



## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

### **“PROCESO DE IMPORTACIÓN DE MAQUINA PASTEURIZADORA UHT PARA LA EMPRESA NUTRIVITAL S.A DESDE BARCELONA-ESPAÑA HACIA QUITO”**

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos  
establecidos para optar por el título de Tecnóloga en Exportaciones e  
Importaciones

Profesor Guía:

Ing. Diego Bohórquez

Autora:

Adriana Isabel Potosí Espinoza

Año

2013

## **DECLARACIÓN PROFESOR GUÍA**

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con la estudiante, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”

---

Diego Bohórquez

Ing. En Comercio Exterior e Integración

C.I: 170885079-5

## **DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE**

“Declaro que este trabajo es original de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

---

**Adriana Isabel Potosí Espinoza**

**C.I. 172337899-6**

## **AGRADECIMIENTOS**

A toda mi familia y amigos quienes me apoyaron y me dieron palabras de aliento y motivación para la culminación de mis estudios.

## **DEDICATORIA**

A mis padres.

Por ser el pilar fundamental de mi vida y darme su apoyo incondicional a través del tiempo; especialmente al brindarme motivación constante para la elaboración de este trabajo de titulación.

## RESUMEN

Actualmente los procesos de pasteurización de líquidos se elaboran bajo el proceso de Ultra-Pasteurización (UHT), disminuye las poblaciones patógenas de microorganismos y desactiva las enzimas los sabores de ciertos líquidos.

Para el desarrollo de este trabajo de titulación, se plantea el problema, formulación de hipótesis, determinación de objetivos y marco teórico a utilizar.

A continuación se establece características y usos del producto, partida arancelaria; de igual manera se define la producción y oferta de dicha maquinaria en el país de origen.

Posteriormente se presenta un estudio en relación a las importaciones realizadas por Ecuador de máquinas pasteurizadoras, los acuerdos preferenciales en los Ecuador participa con España, de las barreras comerciales y requisitos de etiquetado, embalaje y empaque necesarios para dicha maquinaria.

El proceso de importación de este trabajo se divide en tres sub procesos para una mejor comprensión y análisis; los sub procesos son: fase preliminar, durante y posterior al embarque.

Finalmente para cerrar la investigación con conclusiones y recomendaciones acerca del resultado obtenido.

## ABSTRACT

Currently the pasteurization of liquids is produced under the process of ultra-pasteurization (UHT), reduces the populations of pathogenic microorganisms and inactivates enzymes flavors of certain liquids.

For the development of this work degree, there is the problem, hypothesis formulation, setting objectives and theoretical framework used.

Set forth below is the product characteristics and uses, tariff item, the same way we define the production and supply of the machinery in the country.

Next, we present a study concerning imports by Ecuador pasteurizing machines, preferential agreements in Ecuador participates with Spain, trade barriers and requirements for labeling, packaging and packing machinery needed for that.

The import process of this work is divided into three sub processes for better understanding and analysis, the sub processes are: preliminary phase, during and after shipment.

Finally to close the research findings and recommendations on the result obtained

## Índice

<b>CAPÍTULO I</b> .....	<b>1</b>
<b>1.- INTRODUCCIÓN:</b> .....	<b>1</b>
1.1.- Introducción:.....	1
1.2. Planteamiento del Problema .....	2
1.3. Preguntas de la Investigación .....	2
1.4. Formulación de hipótesis .....	3
1.5. Objetivos .....	4
1.5.1 Objetivo General .....	4
1.5.2. Objetivos Específicos. ....	4
1.6. Marco Teórico:.....	5
<b>CAPÍTULO II..</b> .....	<b>6</b>
<b>2.- DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE MÁQUINA PASTEURIZADORA UHT EN EL MERCADO DE ORIGEN</b> .....	<b>6</b>
2.1. Pasteurización .....	6
2.2. Principales características y usos de Pasteurizadora UHT .....	6
2.3 Usos de Máquina Pasteurizadora UHT .....	8
2.4. Partida Arancelaria .....	9
2.5. Producción y oferta en el mercado de Barcelona-España .....	10
2.5.1 Producción de maquinaria para la industria alimentaria en España .....	11
2.5.2 Empresas exportadoras para el sector alimenticio España	11
2.5.3. Clasificación Proveedores .....	12



2.6. Exportaciones Pasteurizadora UHT desde Barcelona-España, al mundo.....	13
2.6.1. Países Importadores Subpartida Arancelaria 8438.80 Desde España.....	13
2.6.2. Principales Países Importadores de subpartida 8438.80 desde España Periodo 2011 .....	14
2.6.3. Importaciones de Ecuador desde España periodo 2007 – 2011 (miles de dólares).....	15

## **CAPÍTULO III..... 16**

### **3: ANÁLISIS DEL MERCADO DE ECUADOR ..... 16**

3.1 Importaciones Totales realizadas por Ecuador de la subpartida 8438.80.90 .....	16
3.1.1 Mercados proveedores para la subpartida arancelaria 8438.80 .....	17
3.2 Acuerdos preferenciales entre España y Ecuador .....	19
3.2.1. El Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas (SGP): .....	19
3.2.1.1 Régimen general .....	19
3.2.1.2 Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+).....	20
3.2.1.3 Régimen especial para los países menos desarrollados (“Todo menos armas”).....	20
3.2.2. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Ecuador y España.....	20
3.2.3 Programa de canje de deuda entre Ecuador y España .....	21
3.2.4. Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio entre España y Ecuador .....	22
3.2.5. Convenio de competitividad turística .....	23
3.2.6 Comentario sobre Acuerdos y Convenios .....	23
3.3.Barreras comerciales	
(arancelarias y no arancelarias) para Pasteurizadora UHT ..	23

3.3.1 Barreras Arancelarias.....	23
3.3.1.1 Ad Valorem.....	24
3.3.1.2 Específicos.....	24
3.3.1.3 Mixtos.....	24
3.3.2 Barreras no Arancelarias.....	24
3.4 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje para Pasteurizadora UHT .....	25
3.5 Análisis de la competencia .....	26
<b>CAPÍTULO IV .....</b>	<b>27</b>
<b>4: PROCESO DE IMPORTACIÓN DE PASTEURIZADORA UHT .....</b>	<b>27</b>
4.1 Termino de negociación .....	27
4.1.1. INCOTERM seleccionado para la importación de la Máquina Pasteurizadora UHT. ....	28
4.2 Flujo del proceso de importación de Pasteurizadora UHT .....	28
4.2.1 Proceso de Importación Paso 1-Antes .....	29
4.2.2 Proceso de Importación Paso 2- Durante: .....	31
4.2.3 Proceso de Importación Paso 3- Después: .....	33
4.3. Requisitos de importación para Pasteurizadora UHT ....	33
4.3.1 Constitución de la empresa .....	34
4.3.2. Obtención de Patente Municipal.....	34
4.3.3. Obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC)...	35
4.3.4. Registro ante la SENAE como importador/exportador .....	36
4.4. Trámite Aduanero de importación para Pasteurizadora UHT .....	37
4.5. Logística y transporte para la importación de para Pasteurizadora UHT .....	38

4.5.1. Contenedor Open Top 40´ .....	38
4.5.2. Cubicaje .....	39
4.5.2.1 Cubicaje Primer Contenedor.....	39
4.5.2.2 Cubicaje Segundo Contenedor.....	40
4.5.3 Cotizaciones Navieras Ruta Barcelona - España / Guayaquil – Ecuador.....	40
4.5.4. Logística Origen .....	41
4.5.5. Seguro.....	42
4.5.6. Liquidación para la Importación de la Maquinaria .....	43
4.5.7. Liquidación de gastos máquina UHT.....	44
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>45</b>
<b>5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>45</b>
5.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados.....	45
5.2 Comprobación de la hipótesis planteada .....	46
5.3 Otras conclusiones relevantes.....	47
5.4 Recomendaciones.....	48
Referencias .....	49
ANEXOS .....	52

## CAPÍTULO I

### 1.- INTRODUCCIÓN:

#### 1.1.- Introducción:

Según los informes de gestión de PROECUADOR el sector industrial en el Ecuador ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos 4 años, en los cuales el sector agroindustrial experimentó representativos procesos de transformación especialmente en la cadena de valor y las características sociales, demográficas, culturales y ecológicas.

Basado en el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI) en el Libro III “DEL DESARROLLO EMPRESARIAL DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, Y DE LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN”; Título II “De la Democratización de la Transformación “; Art. 59 “Objetivos de democratización” Uno de los objetivos de la política de democratización de la transformación productiva es la señalada en el literal m.) Apoyar el fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética que genere empleo y valor agregado.

Para el año 2016, el sector agroindustrial debe convertirse en un sector productivo, solidario y competitivo para así garantizar la seguridad alimenticia del país, ingresando en el mercado mundial, producir bienes y servicios diversificados y de calidad, generando valor agregado y obtener rentabilidad económica, identidad cultural, sostenibilidad ambiental y equidad social.

Para lograr tales objetivos es necesaria la modernización del sector; con la implementación, mejoramiento y tecnificación de maquinaria; obteniendo así una mayor ampliación implementada en las plantas industriales existentes o la creación de otras nuevas industrias. A través de la importación de maquinaria

con tecnología de punta, se pretende alcanzar bienes finales con valor agregado, competitivos, costos de producción más bajos y con producción a gran escala capaces de abastecer el mercado interno y a su vez competir internacionalmente.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

Según PROECUADOR, al ser El Ecuador un país netamente basado en actividades primario industrial, ignorando con ello el desarrollo industrial, tecnológico y es por esto que no se ha desarrollado maquinaria lo suficientemente adecuada para diversos procedimientos industriales por lo cual obliga a ciertas empresas a importar maquinarias de países industrializados para realizar el respectivo pasteurizado de los productos lácteos en el Ecuador; a pesar de ello el 44,3% (Quito), del consumo intermedio de la industria manufacturera pertenece al sector de alimenticio y de bebidas siendo el sector industrial de elaboración y conservación de carne, frutas, pescado, legumbres, hortalizas, aceites y grasas la de mayor importancia.

El desarrollo de la industria depende básicamente de la implementación de nuevas plantas o adecuamiento de las existentes; Ecuador no posee el desarrollo tecnológico, la maquinaria ni la infraestructura suficiente para hacer que este sector tenga el desarrollo esperado.

De acuerdo a la información obtenida del Centro Internacional de Comercio (TRADE MAP) las principales importaciones de esta maquinaria son realizadas desde Estados Unidos, China, Italia y España; convirtiéndose este último en una alternativa debido a su calidad, precios y preferencias arancelarias con algunos países.

## **1.3. Preguntas de la Investigación**

El presente Pre-plan propuesto arroja las siguientes interrogantes del problema a investigar:

- ¿Cuál es la planeación inicial que permitirá el cumplimiento del Proceso de importación de Maquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías?
- ¿Cuáles son las características, código arancelario, usos y funciones que posee la Maquina Pasteurizadora UHT?
- ¿Cuál es la producción local y montos importados por Ecuador en los últimos cinco años, las barreras arancelarias, y los acuerdos preferenciales que mantiene con España?
- ¿Existen procesos adecuados para la importación de maquinas pasteurizadoras, negociación, requisitos previos y transporte idóneo; para la importación de esta maquinaria desde el mercado español?

#### **1.4. Formulación de hipótesis**

Las hipótesis planteadas en el proyecto son:

- Existe la planeación inicial que permite el cumplimiento del Proceso de importación de Maquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías.
- Las características, usos y funciones que posee la Maquina Pasteurizadora UHT satisface las necesidades de la empresa NUTRIVITAL S.A.
- Producción local y valores importados por Ecuador en los últimos cinco años, las barreras arancelarias, y los acuerdos preferenciales que mantiene con España.

- Los procesos logísticos son adecuados para la importación de máquinas pasteurizadoras, la negociación, requisitos previos y el transporte idóneo; para la importación de esta maquinaria desde el mercado español.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1 Objetivo General**

Determinar el proceso de importación de Maquina Pasteurizadora para la empresa NUTRIVITAL S.A Desde Barcelona-España hacia Quito.

### **1.5.2. Objetivos Específicos.**

- Establecer la planeación inicial que permitirá el cumplimiento del Proceso de importación de Maquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías.
- Identificar las características y usos del producto a ser importado sus ventajas y beneficios.
- Analizar la producción local y valores importados por Ecuador en los últimos cinco años, las barreras arancelarias, y los acuerdos preferenciales que mantiene con España.
- Establecer los procesos son adecuados para la importación de maquinas pasteurizadoras, negociación, requisitos previos y transporte idóneo; para la importación de esta maquinaria desde el mercado español.

## **1.6. Marco Teórico:**

Para identificar el proceso de importación de la Maquina Pasteurizadora UHT para la empresa NUTRIVITAL S.A desde Barcelona-España hacia Quito-Ecuador, se realizará un estudio; la aplicación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (COPCI), también de su reglamento y los requisitos necesarios para el cumplimiento de dicho proceso.

Dicho proceso se basará en el análisis de datos estadísticos de la maquinaria pasteurizadora, apoyándose en fuentes de información tales como: Banco Central del Ecuador, TradeMap; con los cuales se definirá la forma en la que se realizará la importación de la maquinaria Pasteurizadora UHT.

Se identificarán los diferentes proveedores a nivel mundial y en el mercado español, disponibilidad del producto en origen, precios y las diversas formas de pago, etc.

Se determinarán y detallarán las características de dicha maquinaria sus especificaciones técnicas, de acuerdo a las necesidades del importador.

El proceso de importación se sustentará en el análisis de las normativas del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, también se analizará el medio de transporte que se utilizará y la logística adecuada desde origen hasta el punto de entrega.



## CAPÍTULO II

### 2.- DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA MÁQUINA PASTEURIZADORA UHT EN EL MERCADO DE ORIGEN

#### 2.1. Pasteurización

La pasteurización es un proceso térmico realizado a líquidos con el objeto de reducir agentes patógenos los mismos que pueden contener: bacterias, protozoos, mohos y levaduras, etc.

#### 2.2. Principales características y usos de Pasteurizadora UHT

Ashrae, 1993, Cap. 30, pp. 1-26 define "El proceso UHT es de flujo continuo el cual mantiene los líquidos a una temperatura que puede rondar entre 138 °C durante un período de al menos dos segundos; más alta que la empleada en el proceso HTST que es de 72 °C durante 15 segundos. Debido a este muy breve periodo de exposición, se produce una mínima degradación del alimento.

La leche cuando se etiqueta como "pasteurizada" generalmente se ha tratado con el proceso HTST, mientras que la leche etiquetada como "ultra pasteurizada" o "UHT", se debe entender que ha sido tratada por el método UHT".

Existen varios tipos de pasteurizadores de líquidos entre los cuales se ha escogido el tipo tubular mismo que es usado junto con un homogeneizador, separador, desgasificador y otros elementos con los cuales se obtiene una mejor esterilización de líquidos.

Las características con las que debe cumplir la máquina pasteurizadora son las siguientes:





- Poseer eficiencia térmica alta

- Transmisión de calor de alta eficiencia (diferencia de temperatura entre el medio de calentamiento y el producto mismo que es pequeño, por lo que el calor es suave).
- Alto grado de automatización, se controla automáticamente la limpieza CIP, auto-esterilización.
- Las etapas de procedimientos son controladas y registradas.
- Control preciso y confiable de la temperatura de esterilización.
- Procedimientos avanzados de pulido; todos los tubos pueden realizar completamente la limpieza, la esterilización automática asegura el sistema en un estado de asepsia.
- Sistema de seguridad fuerte, los accesorios utilizan materiales fiables.
- De alta confiabilidad, las partes principales; la bomba del producto, bomba de agua caliente, elementos de la electricidad y todo tipo de válvulas, son de marcas mundialmente conocidas.
- Rendimiento de 6.000 litros por hora.



**Figura 2.** Máquina Pasteurizadora UHT

Los principales componentes de la máquina pasteurizadora tipo tubular son:

	
<p>Dos Tanques isotérmicos de 10.000 litros cada uno y un tanque de 5.000 litros</p>	<p>Banda transportadora</p>
	
<p>Tubos UHT (Serpentin)</p>	<p>Panel de control eléctrico</p>

**Figura 1.** Principales componentes Máquina Pasteurizadora UHT.

### 2.3 Usos de Máquina Pasteurizadora UHT

Los principales usos de maquina pasteurizadora de la siguiente forma:

- Pasteurización de leche, jugo, bebida, yogurt, leche de soja, etc.
- Purés de fruta (con concentración alta o bajo).
- Jugos Cítricos pulposos.
- Jugos de pulpa turbios.
- Mezclas lácteas.

- Líquidos altamente viscosos.
- Productos con fibras y sólidos insolubles.
- Pulpas.

#### **2.4. Partida Arancelaria**

Según el COPCI, Art. 2.- Definiciones literal jj) define a una mercancía como cualquier bien mueble que puede ser objeto de transferencia y que es susceptible de ser clasificado en el Arancel Nacional de Importaciones.

De acuerdo al COPCI, 2010, Art. 79, literal b) La clasificación arancelaria se realiza aplicando las Reglas Generales Interpretativas del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías y Notas Explicativas del Sistema Armonizado administrado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

Notas Complementarias Nacionales, las normas internas que dicta el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, (SENAE) y la aplicación de consultas de clasificación arancelaria vigentes.

La OMA ha implementado una clasificación estándar de nivel internacional de productos denominado Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías o conocido también como Sistema Armonizado, que tiene como finalidad la creación de un estándar internacional para la clasificación de las mercancías que se comercializan a escala mundial.

Para determinar la subpartida arancelaria correspondiente para las máquinas pasteurizadoras de líquidos se ha tomado del Arancel Integrado de Importaciones del Ecuador de Pudeleco Editores S.A. con actualización N° 1 Quinta Enmienda del Sistema Armonizado 2013, la máquina pasteurizadora se encuentra clasificada en la siguiente subpartida arancelaria:

<b>Sección XVI :</b>	MAQUINAS Y APARATOS, MATERIAL ELECTRICO Y SUS PARTES; APARATOS DE GRABACION O REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS DE GRABACION REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO EN TELEVISION, Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS
<b>Capítulo 84 :</b>	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos
<b>Partida Sist. Armonizado 8438 :</b>	Máquinas y aparatos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo, para la preparación o fabricación industrial de alimentos o bebidas, excepto las máquinas y aparatos para extracción o preparación de aceites o grasas, animales o vege
<b>SubPartida Sist. Armoniz. 843880 :</b>	- Las demás máquinas y aparatos:
<b>SubPartida Regional 84388090 :</b>	- - Las demás
<b>Código Producto Comunitario (ARIAN) 8438809000-0000 :</b>	
<b>Código Producto Nacional (TNAN) 8438809000-0000-0001 :</b>	Adv 0%, Excepto: tanques de recepcion y lavado de 4000 libras/hora, D.E. 1214R.O. 399 08/08/08

<b>Código de Producto (TNAN)</b>	0001
<b>Antidumping</b>	0 %
<b>Advalorem</b>	0 %
<b>FDI</b>	0.5 %
<b>ICE</b>	0 %
<b>IVA</b>	12 %
<b>Salvaguardia por Porcentaje</b>	0 %
<b>Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Aplicación Salvaguardia por Valor</b>	
<b>Techo Consolidado</b>	0 %
<b>Incremento ICE</b>	0 %
<b>Afecto a Derecho Especifico</b>	
<b>Unidad de Medida</b>	Unidades (UN)
<b>Observaciones</b>	Adv 0%, Excepto: tanques de recepcion y lavado de 4000 libras/hora, D.E. 1214R.O. 399 08/08/08
<b>Es Producto Perecible</b>	NO

**Figura 3.** Clasificación Arancelaria Máquina Pasteurizadora.

Esta partida arancelaria tiene asociada la nota 2099 de acuerdo al arancel publicado por PUDELECO. Nota 2099: Arancel 0% excepto tanques de recepción y lavado de 4.000 libras/hora.

## 2.5. Producción y oferta en el mercado de Barcelona-España

Según la Guía Comercial de España de PROECUADOR, España en los últimos años ha tenido un desarrollo significativo y posicionamiento en el mercado europeo con la producción, ensamblaje y re manufacturación de maquinaria orientada a la industria alimenticia: esto ha permitido extender su presencia en mercados de América y Asia.

### **2.5.1 Producción de maquinaria para la industria alimentaria en España**

El siguiente fragmento tomado de la revista Eurocarne, 2011, p.50 nos orienta acerca de la producción de máquinas utilizadas en la industria alimenticia.

Se debe destacar la escasa disponibilidad de datos relevantes referentes a la evolución de este segmento en la economía española referente a la facturación y al número de empresas que lo componen.

Los datos otorgados por el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), respecto a la Encuesta Industrial de Productos indican que el valor de la producción del sector fabricante de maquinaria para la preparación y fabricación industrial de alimentos fue de 347,1 millones de euros (2010).

Dicho estudio en relación a maquinaria para la industria alimentaria, bebidas y tabaco.

Incluye equipos para diversos fines no relacionados directamente con la fabricación industrial de alimentos: producción láctea o extracción de grasas, entre otros.

En conjunto, el valor de la producción fue de 747,22 millones de euros (2010) de dicha cantidad, la parte que corresponde a la maquinaria para la fabricación industrial es de 347,1 millones de euros, que corresponde al 46% del total.

### **2.5.2 Empresas exportadoras para el sector alimenticio España**

A continuación se detalla los nombres de empresas exportadoras españolas y la información de contacto necesaria de cada una de ellas, también se realizará un análisis de los diferentes proveedores.

**Tabla N°1. Empresas exportadoras para el sector alimenticio España**

Empresas Exportadoras	Tipo	Contacto
ALZIREÑA DE INOXIDABLES ALIMENTARIOS	Maquinaria industrial para alimentación,	c/ Sant Antoni, 24, 46600 ALZIRA (VALENCIA)
MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	bebidas, tabaco.	
INDUSTRIES RINOXA, S.L.	Maquinaria general	Carcai yent Nave A, 46610 GUADASUAR (VALENCIA) Tel: 962 572 275 - Fax: 962 572 073
Feeding Business	Maquinaria General	La Guingueta s/n 17404 Riells i Viabrea (Ginora) Tel. - Fax +34972870470 www.feedingbusiness.com

**Tabla N°2 Cotización de Proveedores**

Cotizaciones Proveedores de Máquina UHT						
Proveedor	Precio Euro	Forma de Pago	Stock	Servicio Técnico	Stock de Repuestos	Garantía
ALZIREÑA	€ 350,00	Carta de credito 90 dias	45 dias laborables	Solo en origen	SI	1 año parte mecanica 90 dias componentes electronicos
INDUSTRIES RINOXA	€ 280,00	Giro a la vista	15 dias	Instalacion	SI	6 meses mecanico 6 meses electrónicos
Feeding Business	€ 302,00	Carta de credito 180 dias	Inmediato	Origen e Instalacion	SI	1 año parte mecanica 1 año componentes electronicos

### 2.5.3. Clasificación Proveedores

En el método de calificación se tomará en cuenta cada uno de los parámetros establecidos por la compañía NUTRIVITAL S.A; se calificará de acuerdo a lo siguiente:

Excelente: 3

Bueno: 2

Malo: 1

**Tabla N°3 Clasificación Proveedores**

Calificacion Proveedores de Máquina UHT							
Proveedor	Precio Euro	Forma de Pago	Stock	Servicio Técnico	Stock de Repuestos	Garantía	Suma Total
ALZIREÑA	1	2	1	1	3	2	10
INDUSTRIES RINOXA	3	1	2	2	3	1	12
Feeding Business	2	3	3	3	3	3	17

Como lo muestra la Tabla N°3 el proveedor Feeding Bussines ha sido seleccionado ya que se acerca más a los parámetros establecidos por la compañía.

## 2.6. Exportaciones Pasteurizadora UHT desde Barcelona-España, al mundo

Según el TRADE MAP las principales exportaciones españolas de la subpartida arancelaria 8438.80 se realizan principalmente hacia los mercados de la Federación Rusa, Italia, Estados Unidos, Portugal, México, Chile, Republica de Corea y Ecuador, tal como lo muestra la tabla 3 la cual indica los principales países importadores para el producto con subpartida arancelaria 8438.80 exportado por España en miles de dólares.

### 2.6.1. Países Importadores Subpartida Arancelaria 8438.80 Desde España.

**Tabla N°4 Países Importadores Subpartida Arancelaria 8438.80 Desde España.**

PAÍSES IMPORTADORES DE LA SUBPARTIDA ARANCELARIA 8438.80 DESDE ESPAÑA					
Importadores	Valor exportada en 2007	Valor exportada en 2008	Valor exportada en 2009	Valor exportada en 2010	Valor exportada en 2011
Mundo	74892	108145	64683	68278	76936
Federación de Rusia	854	767	1541	2407	7859
Italia	1661	3691	9850	8748	7632
Estados Unidos de América	3508	3535	1158	7765	6790
Portugal	3417	5307	6232	811	5434
México	6590	7223	6972	2481	4358
Chile	3772	3344	485	2548	3840
República de Corea	541	82	652	1146	2927
Ecuador	163	142	954	1124	2300
Australia	1372	328	1467	2275	2296
Brasil	3531	2725	284	1683	1853
Perú	874	1635	3197	4535	1832
Argentina	1612	1332	163	251	1800
Alemania	3660	3080	3549	3043	1750
Colombia	113	117	155	126	1597
Resto del Mundo	43224	74837	28024	29335	24668



La tabla N°4 indica el comportamiento y mercados principales durante el período 2007-2011 establecido para la adquisición de la maquinaria UHT con subpartida arancelaria 8438.80; en la cual se aprecia un crecimiento sostenido a pesar de la caída generalizada de sus ventas a los principales mercados en el 2008, se deduce que la caída en las ventas en dicho año se deben a la crisis mundial los cuales afectó parcialmente a los años siguientes.

### 2.6.2. Principales Países Importadores de subpatida 8438.80 desde España Periodo 2011



**Figura N°4** Principales Países Importadores de subpatida 8438.80 desde España Periodo 2011

Durante el año 2011 Ecuador tuvo una participación equivalente al 3% de las ventas totales realizadas por España de la subpartida 8438.80. De conformidad con el figura N°3 los principales mercados para este producto son Federación de Rusia e Italia con el 10%, seguido por Estados Unidos por un 9%.

En Sudamérica los principales destinos de las exportaciones españolas son Chile 5% seguido por Ecuador y Brasil con 3%, Perú con 2%, Colombia 2% y Argentina 2%.

### 2.6.3. Importaciones de Ecuador desde España periodo 2007 – 2011 (miles de dólares)



**Figura N°5** Importaciones de Ecuador desde España periodo 2007 – 2011  
(miles de dólares)

En el análisis del periodo 2007-2011 se aprecia el crecimiento de las importaciones realizadas por Ecuador de la subpartida 8438.80; teniendo una mayor tendencia de importación a partir del 2009 con lo cual se establece de crecimiento y tecnificación en la agroindustria ecuatoriana.

## CAPÍTULO III

### 3: ANÁLISIS DEL MERCADO DE ECUADOR

#### 3.1 Importaciones Totales realizadas por Ecuador de la subpartida 8438.80.90

En la Tabla N°5 se presentan las importaciones realizadas por Ecuador en valores FOB dólares y toneladas de la subpartida arancelaria 8438.80.90 en el período comprendido entre enero del 2007 y agosto de 2012.

**Tabla N°5** Importaciones Totales realizadas por Ecuador de la partida 8438.80.90

Importaciones Totales realizadas por Ecuador de la partida 8438.80.90					
Enero 2007- Agosto 2012	SUBPARTIDA NANDINA	DESCRIPCION	TONELADAS	FOB - DOLAR	CRECIMINETO %
2007	8438.80.90	LAS DEMÁS	98,73	1253,38	100,00
2008	8438.80.90	LAS DEMÁS	94,85	1688,87	-3,93
2009	8438.80.90	LAS DEMÁS	264,64	4025,96	179,01
2010	8438.80.90	LAS DEMÁS	347,67	6705,81	31,37
2011	8438.80.90	LAS DEMÁS	813,64	8797,06	134,03
2012	8438.80.90	LAS DEMÁS	563,58	5243,72	69,27
		<b>TOTAL</b>	2183,11	27714,8	

En el año 2007 las toneladas corresponden al 98,73 y el valor FOB importado a 1253,38; en el año 2008 un decrecimiento respecto al año anterior de 3,93%.

En el año 2009 experimentó un crecimiento en el valor importado de este tipo de maquinaria tanto en toneladas como en valor FOB; siendo este el año que más experimento un incremento en las importaciones en toneladas de la subpartida 8438.80.90 con un porcentaje del 179,01%. En este año el gobierno lanza un plan para la activación del sector industrial fomentando la producción interna e implementando medidas de salvaguardia a las importaciones.

En el año 2010, las importaciones evidencian un incremento en la demanda de dicha partida en un 31,37%, en relación al año 2009; cabe anotar que este incremento es leve en relación al año anterior que fue del 179,01%.

En el año 2011 la demanda notoriamente crece en relación al año 2010 con un porcentaje equivalente al 134,03% lo cual denota la reactivación de las actividades de este sector.

Por otro lado se debe considerar que en el año 2012 solamente se han considerado los meses de enero a agosto, en el cuales se determina un crecimiento de las importaciones equivalente al 70% respecto del año 2011.

El análisis de la Tabla N°5 establece el crecimiento sustentado de bienes correspondientes a la subpartida 8438.80.90 durante los cuatro años de estudio.

### 3.1.1 Mercados proveedores para la subpartida arancelaria 8438.80

Mercados proveedores para la subpartida arancelaria 8438.80 importado por Ecuador 2007 desde Enero –Septiembre 2012 los valores están expresados en miles de dólares valor FOB

**Tabla N°6** Mercados proveedores para la subpartida arancelaria 8438.80 importado por Ecuador

Mercados proveedores para la subpartida arancelaria 8438.80 importado por Ecuador Miles de Dólares FOB						
Paises Exportadores	2007	2008	2009	2010	2011	2012
CHINA	59.27	48.47	1,565.58	908.56	5,171.00	3,174.55
ESTADOS UNIDOS	626.50	437.62	895.18	2,174.16	735.56	725.24
PERU	-	55.76	27.38	-	59.00	476.90
ITALIA	125.25	174.00	111.24	81.94	894.71	268.42
COLOMBIA	20.83	11.94	572.29	680.51	505.62	150.00
DINAMARCA	192.31	160.58	11.43	-	24.46	134.56
BRASIL	34.73	89.28	92.54	1,098.83	211.02	93.55
ESPAÑA	45.00	454.03	30.07	241.75	49.10	29.4
ALEMANIA	0.01	149.75	414.81	-	15.99	45.72
MEXICO	11.98	6.89	67.52	407.52	17.26	16.13

Los principales proveedores de la maquinaria correspondientes a la subpartida arancelaria 8438.80 es China 3,174.55 en primer lugar seguido por Estados Unidos 725.24, Perú 476.90.

China es el primer proveedor de maquinarias hacia el país; los bajos costos que representa en relación al resto de países hace atractiva la importación desde este sector además las relaciones comerciales y la diversificación de productos en precios, cantidad y calidad hacen atractivo este mercado y si se añade la logística que cada día es más eficiente desde el continente asiático hasta el territorio nacional hace que su oferta sea considerada como primera opción para los importadores ecuatorianos.

Estados Unidos se ha convertido en el principal socio estratégico de Ecuador; las relaciones comerciales apoyadas por la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Drogas por sus siglas en inglés (ATPDEA), favoreciendo a las exportaciones ecuatorianas.

Las relaciones comerciales con Perú presentan un incremento durante los últimos años a raíz de la firma de convenios bilaterales de complementación económica y de igual manera al pertenecer a la Comunidad Andina de Naciones (CAN); los principales productos negociados pertenecen a la agroindustria más no su tecnología

España actualmente es un nuevo proveedor para el sector agroindustrial del país; mismo que se caracteriza por el servicio post-venta y el desarrollo industrial de los cuatro años.

Las relaciones comerciales entre Ecuador y España han sido favorables esto se refleja en la balanza comercial. Para análisis el año 2007 constituye el punto de referencia; las importaciones totales de Ecuador en el año 2008 aumentan notablemente siendo este pico más alto de los años de estudio, según cifras presentadas por el Banco Central del Ecuador para el periodo 2007-2012.

### **3.2.Acuerdos preferenciales entre España y Ecuador**

De acuerdo a Luna L. (2007, p.14) “Los acuerdos internacionales gozan de supranacionalidad; estos acuerdos son documentos aprobados por dos o más gobiernos, cuya condición esencial es la integridad y reciprocidad es decir basados en preceptos de la buena fe, en el cual las partes se comprometen a buscar objetivos comunes, unificar mecanismos e involucrar a terceras entidades con el fin de garantizar los compromisos adquiridos”.

Los acuerdos más relevantes entre Ecuador y España son:

#### **3.2.1. El Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas (SGP):**

Mediante el Reglamento (CE) N° 512/2011, la vigencia de este Reglamento fue extendida hasta el 31 de diciembre de 2013.

Como se lee en la guía comercial de España; Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones (PRO ECUADOR), (2011 p.5); La Comunidad Europea concede a los países en vías de desarrollo preferencias arancelarias sobre sus exportaciones en virtud del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP); el principal objetivo es contribuir a la reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la gobernanza.

El esquema del SGP de la Comunidad Europea contiene tres regímenes distintos.

##### **3.2.1.1 Régimen general:**

PRO ECUADOR, (2011, p.5) sostiene que todos los países admisibles se benefician de dicho régimen salvo aquellos países que adquieren la condición de “país de ingresos elevados”; en este régimen los productos son clasificados como sensibles que son productos agrícolas, textiles, prendas de vestir, alfombras y calzado, o no sensibles para la economía de la Comunidad Europea.

### **3.2.1.2 Régimen especial de estímulo del desarrollo sostenible y la gobernanza (SPG+):**

Guía comercial PRO ECUADOR, 2011 p.6 sostiene que este régimen otorga beneficios adicionales a 16 países entre los que se encuentra Ecuador. Deben cumplir una serie de criterios como el ser considerados “vulnerables” ya sea por su tamaño o por la poca diversificación de en sus exportaciones; también haberse suscrito e implementado 27 Convenciones Internacionales en materia de condiciones laborales, derechos humanos, desarrollo sostenible y gobernanza, etc.

### **3.2.1.3 Régimen especial para los países menos desarrollados (“Todo menos armas”).**

Otorga a los Países Menos Adelantados (PMA) acceso libre de derechos y de contingentes a los mercados de las Comunidad Europea”. (PRO ECUADOR, 2011 p.6)

### **3.2.2. Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Ecuador y España**

Este acuerdo fue Creado en Quito el 26 de junio de 1996, el cual consiste en crear condiciones favorables para las inversiones realizadas por cada país en el territorio del otro. Intensificando la cooperación económica en beneficio recíproco de ambos países.

Los puntos más importantes del acuerdo son:

Promoción, admisión; protección de las inversiones efectuadas; tratamiento justo y equitativo de inversiones realizadas; compensación por pérdidas; posibilidad de transferir las rentas de dichas inversiones y otros desembolsos similares.

### 3.2.3 Programa de canje de deuda entre Ecuador y España

El Programa de Canje de una deuda de dos países se basa en convertir una deuda en una inversión en el país deudor. Es decir el país acreedor desiste al cobro de la deuda mientras que el país deudor está comprometido a invertir recursos libres en proyectos de inversión para el desarrollo brindando mejores condiciones y nuevas herramientas.

Esta conversión comprende una mejor sostenibilidad del endeudamiento externo y así contribuir a la estabilidad macroeconómica del país deudor y, consiguientemente, al crecimiento sostenido de largo plazo. Existen programas para la educación y para el desarrollo local. A continuación se visualiza los programas más relevantes de canje de deuda entre Ecuador y España.

**Tabla N°7** Programas más relevantes de canje de deuda entre Ecuador y España.

<b>Proyectos Educativos</b>	<b>Desarrollo Local</b>
Proyecto de Inclusión de Niños y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales al Sistema Educativo Ecuatoriano. Fundación General Ecuatoriana.	Proyecto Soluciones integrales de Agua y Saneamiento. Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
Proyecto de Mejoramiento de calidad académica en la educación básica: Manejo de la diversidad humana. Fundación El Universo	Proyecto de Fortalecimiento de la protección social en salud para el desarrollo integral de la población de las provincias de la frontera norte del Ecuador. Ministerio de Salud.
Proyecto ELICE – Espacios Locales de Inclusión y Calidad Educativa. CARE ECUADOR, CCF, SAVE THE CHILDREN, CENAISE, CESA, KNH y TDH, auspiciado por el Contrato Social por la Educación.	Proyecto de creación de la Red Nacional de hogares para personas migrantes en Ecuador. Secretaría Nacional del Migrante - SENAMI.
Proyecto Aplicación y concreción de la propuesta de educación integral de calidad para sectores empobrecidos del país. Fe y Alegría.	Proyecto Escuelas Cercanas. Secretaria Nacional del Migrante.
Proyecto de Educación Básica de Adultos y Jóvenes mayores de 15 años con el programa de Alfabetización y Post alfabetización para la vida. UPOCAM.	Proyecto Red de oficinas de acompañamiento a la iniciativa empresarial de la persona migrante – REDIEM.



### 3.2.4. Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio entre España y Ecuador

(Luna Osorio 2007, p.15) establece “Un convenio internacional es un documento que es firmado por dos o más países u organizaciones internacionales, su propósito es proyectos de interés común”.

(Borrás Rodríguez 1974, p.30) ofrece el concepto de doble imposición que dice: “Es aquella situación por la cual un mismo bien o una misma renta o resulta sujeto a imposición en dos o más países, por la totalidad o parte de su importe, durante un mismo período impositivo si se trata de impuestos periódicos y por una misma causa”

Según la página [www.oficinascomerciales.es](http://www.oficinascomerciales.es) (s.f.) “El convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio entre España y Ecuador fue firmado en Quito el 20 de mayo de 1991 se aplicará a los Impuestos sobre la Renta y sobre Patrimonio, exigibles por cada uno de los países”.

Los impuestos a los que se aplicará el presente Convenio son:

**Tabla N°8 Impuestos a los que se aplica el Convenio para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal entre España y Ecuador**

<b>ESPAÑA</b>	<b>ECUADOR</b>
<b>El impuesto sobre la renta de las personas físicas;</b>	El impuesto sobre la renta, de las personas naturales;
<b>El impuesto sobre sociedades;</b>	El impuesto sobre la renta, de las sociedades.
<b>El impuesto sobre el patrimonio</b>	

### **3.2.5. Convenio de competitividad turística**

Según el fragmento del diario [www.elciudadano.gob.ec](http://www.elciudadano.gob.ec) Martes, (11 de Septiembre de 2012), La Cámara Provincial de Turismo de Pichincha (Ecuador) y la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas S.A. (SEGITTUR de España) firmaron un convenio en la Reunión 54 de la Comisión de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para las Américas en el que uno de sus objetivos principales es tratar temas relacionados con el desarrollo de modelos y sistemas de calidad de destinos, productos turísticos, fomentar el desarrollo y emprendimientos turísticos.

### **3.2.6 Comentario sobre Acuerdos y Convenios**

Los acuerdos y convenios detallados anteriormente no tienen impacto en la importación de la maquinaria desde España hasta Ecuador ya que se trata de una importación a consumo, realizada por la empresa NUTRIVITAL S.A.; por lo tanto la maquinaria debe ingresar al país pagando los derechos arancelarios y demás impuestos que por ley se estipula..

### **3.3. Barreras comerciales (arancelarias y no arancelarias) para Pasteurizadora UHT**

Las barreras comerciales tienen como fin proteger a la industria nacional impidiendo el ingreso de determinadas mercancías o servicios a un país, estableciendo derechos de importación. Mientras más alta sea la barrera impuesta a una mercancía, más difícil será el ingreso a un mercado puesto que su valor crece, haciéndolo menos competitivo frente a la producción nacional.

#### **3.3.1 Barreras Arancelarias**

Tomado de (Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del COPCI, 2011, Art. 2 literales w, x, y, z) Son Tributos al Comercio

Exterior, están establecidos por la autoridad competente y pueden ser: ad-valorem, específicos o mixtos.

**3.3.1.1 Ad Valorem.-** Son porcentajes aplicados sobre el valor de las mercancías.

**3.3.1.2 Específicos.-** Son recargos fijos que se aplicados en base a determinadas condiciones de las mercancías, por ejemplo: dimensiones, peso, volumen, unidades físicas, entre otros.

**3.3.1.3 Mixtos.-** Son los derechos arancelarios ad valórem y derechos arancelarios específicos que se aplican conjuntamente.

### **3.3.2 Barreras no Arancelarias**

Como lo dice [www.proecuador.gob.ec](http://www.proecuador.gob.ec), (s.f) el Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el órgano rector que establece medidas de regulación no arancelaria, a la exportación e importación de mercancías estas las barreras arancelarias son mandatos gubernamentales que obstaculizan el ingreso libre de mercancías a un país determinado, colocando requisitos de ingreso a las mercancías.

Entre las medidas no arancelarias se encuentran

- Contingentes no arancelarios,
- Licencias de importación,
- Medidas sanitarias y fitosanitarias,
- Otros mecanismos que se contemplen en los tratados internacionales
- Reglamentaciones técnicas.

Por la naturaleza, destino y uso del Máquina Pasteurizadora de Líquidos con subpartida arancelaria 8438.80 se determina que deberá cumplir para su nacionalización con los siguientes pagos; Ad-valorem 5%, FODINFA 0,5%, IVA 12%.

### 3.4 Requisitos de etiquetado, empaque y embalaje para Pasteurizadora UHT

Tomado de [www.idepa.es](http://www.idepa.es) (2007). El etiquetado de una mercancía es la carta de presentación y por otro lado garantía de calidad, se debe etiquetar para la comprensión al momento de realizar la adquisición en el mercado interno y mejorar la información de los consumidores.

El etiquetado de la maquinaria se puede realizar mediante impresión directa, stickers, adhesivos o realizarlo manualmente, para lo cual se debe tener en cuenta en la norma ISO 7000. A continuación se detalla los pictogramas utilizados para el correcto embalaje de esta máquina.



**Figura N°6** Pictogramas necesarios para la importación de la Máquina Pasteurizadora

### **3.5 Análisis de la competencia**

Actualmente en el Ecuador no se fabrica maquinaria con tecnología de punta que permita el proceso de pasteurización de líquidos a gran escala. En el país existen maquinarias elaboradas de tipo artesanal, que no satisfacen la demanda interna, ni garantizan la calidad del producto final; por tal motivo no existen fuentes estadísticas certeras sobre la fabricación y consumo interno.

Este tipo de máquinas artesanales sus partes y piezas tienen características y utilización en muchos casos son empíricas, la vida útil de dicha maquinaria es mucho menor a las industriales y la asistencia técnica para su implementación y servicio técnico no son los más favorables, esto se traduce en su precio mucho menor pero que a la larga es contraproducente en la cadena productiva ya que aumentará el precio final del producto, el uso de este tipo de máquinas no es empleado en el sector industrial, porque encarece el costo final del producto haciéndolo menos competitivo.

## CAPÍTULO IV

### 4: PROCESO DE IMPORTACIÓN DE PASTEURIZADORA UHT

#### 4.1 Termino de negociación

Términos Internacionales de Comercio o también llamados “Incoterms” son mundialmente aceptados; establecen las responsabilidades y riesgo de las partes (compradores y vendedores) en actividades comerciales internacionales.

En el transcurso de la negociación se establecen de mutuo acuerdo las condiciones respecto al manejo del riesgo y responsabilidad de la carga para el efecto las partes establecen el incoterm de uso para el traslado de esta mercancía y así establecer claramente cual es la responsabilidad y obligación de cada una de las partes, la versión actual es INCOTERMS 2010.

Incoterms 2010											
	Mercancía acondicionada para su venta	La carga en el almacén del vendedor	Transporte interior en origen	Formalidades aduaneras de exportación	Gastos manipulación en origen	Transporte principal	El seguro de la mercancía	Gastos manipulación de destino	Formalidades aduaneras de importación	Transporte interior en destino	Entrega de la mercancía al comprador
EXW	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FCA	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FAS	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
FOB	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CPT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CIP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CFR	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
CIF	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAT	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DAP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
DDP	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

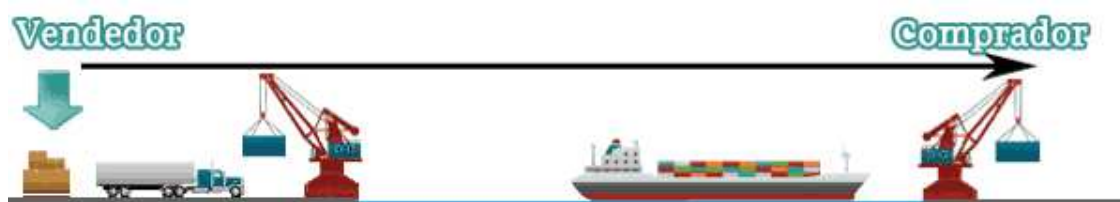
© 2010 Cámara de Comercio Internacional CCI

■	Vendedor	■	Comprador	■	Vendedor / Comprador
---	----------	---	-----------	---	----------------------

**Figura N°7 Incoterms 2010** Tomado de: Cámara de Comercio Internacional, Obligaciones, Costos y Riesgos, Publicación N° 715S de ICC.

#### 4.1.1. INCOTERM seleccionado para la importación de la Máquina Pasteurizadora UHT.

El INCOTERM seleccionado para la importación de esta máquina pasteurizadora es Ex Work (EXW).



**Figura N°8** INCOTERM EXW Tomado de [www.areadepymes.com](http://www.areadepymes.com)

En este termino de negociación intervienen dos partes el vendedor o exportador y el comprador o importador; las negociaciones bajo este INCOTERM, el vendedor es la parte que menos obligaciones tiene en la transacción comercial puesto que se limita a entregar la mercancía en su planta, almacén o punto de venta; adicional el vendedor deberá entregar la documentación necesaria para el traslado de la mercancía y trámites de exportación.

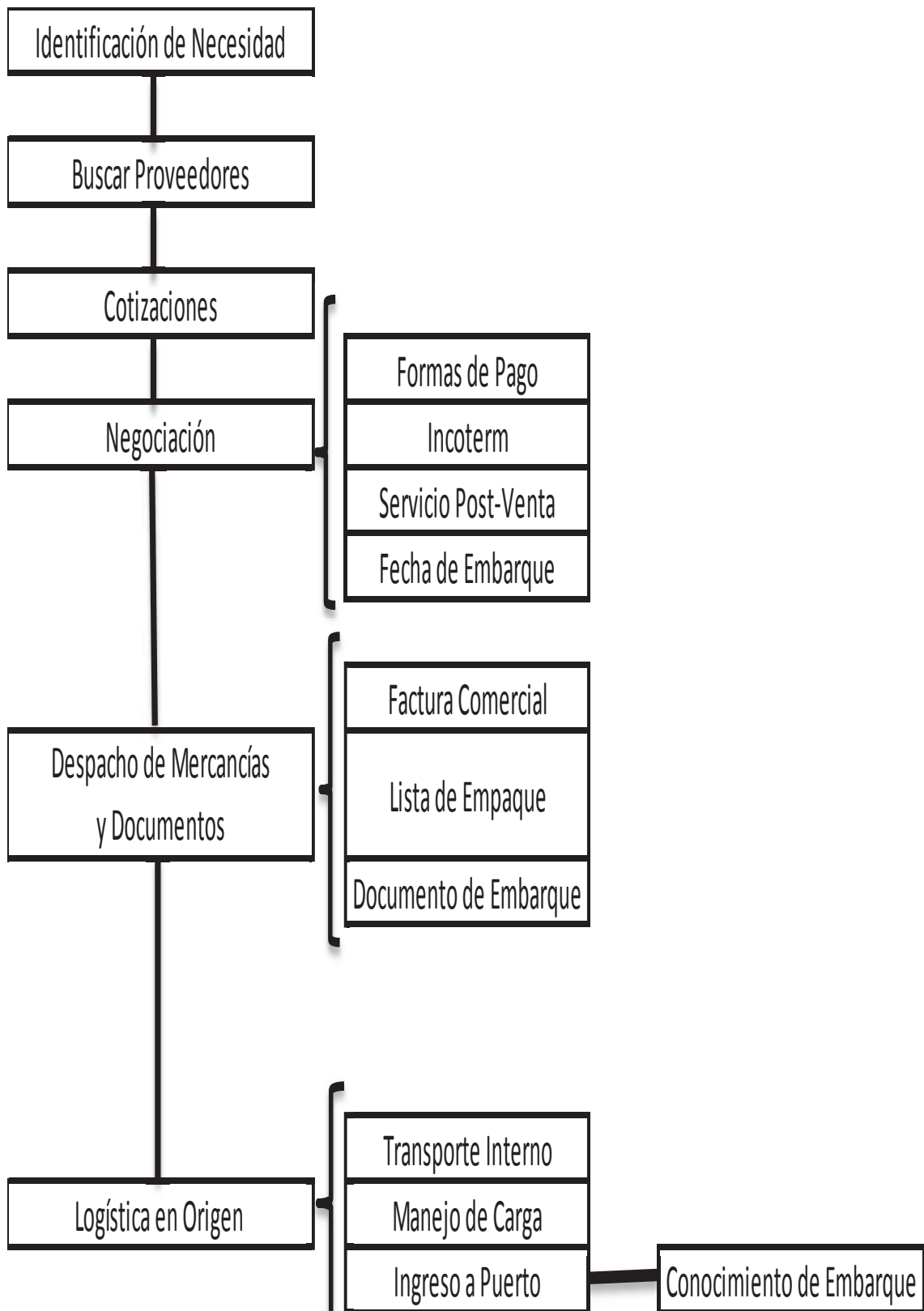
La mercancía debe estar embalada, etiquetada y despachada para exportación, por otra parte el importador asume los riesgos y gastos originados por transporte hasta el puerto de salida, THC, flete marítimo, nacionalización y transporte interno hasta las bodegas del mismo.

El importador contrata los servicios de logística integral de una empresa domiciliada en España la que brinda el servicio de traslado y despacho de las mercancías con destino de exportación.

#### 4.2 Flujo del proceso de importación de Máquina Pasteurizadora UHT

En el proceso de importación de Máquina Pasteurizadora UHT con subpartida arancelaria 8438.80 se identifican tres sub procesos principales:

#### 4.2.1 Proceso de Importación Paso 1-Antes



**Figura N°9** Proceso de Importación Paso 1-Antes.



- Identificar la necesidad o producto a importar.
- Clasificar proveedores potenciales.
- Solicitar proformas y seleccionar la más conveniente (disponibilidad de producto tiempo de entrega, ubicación geográfica del proveedor, ventajas comparativas).
- Negociar con el proveedor (formas de pago, INCOTERM, servicio técnico y de instalación, capacitación para los operarios).
- Se obtienen los documentos que acrediten que la mercancía está autorizada para su exportación.
- Según el termino de negociación EXWork, el exportador entrega la mercancía en el punto acordado, entrega los documentos de exportación de acuerdo a especificaciones técnicas de calidad, cantidad.
- El comprador se comunica con el vendedor a fin de coordinar la reserva de unidades a utilizar y fechas de embarque.
- Se realiza la coordinación según lo solicitado y cancela los gastos de origen para el despacho de la mercancía, a su vez se notifica en origen para la tramitación de la póliza de seguro de la mercancía a ser transportar.
- Se ingresa el equipo de acuerdo a la reserva realizada y se emite el documento de transporte.
- Notificara al importador sobre el despacho de la mercancía detallando: número de contenedor, sellos o precintos de seguridad y demás documentos enviados.

### 4.2.2 Proceso de Importación Paso 2- Durante:

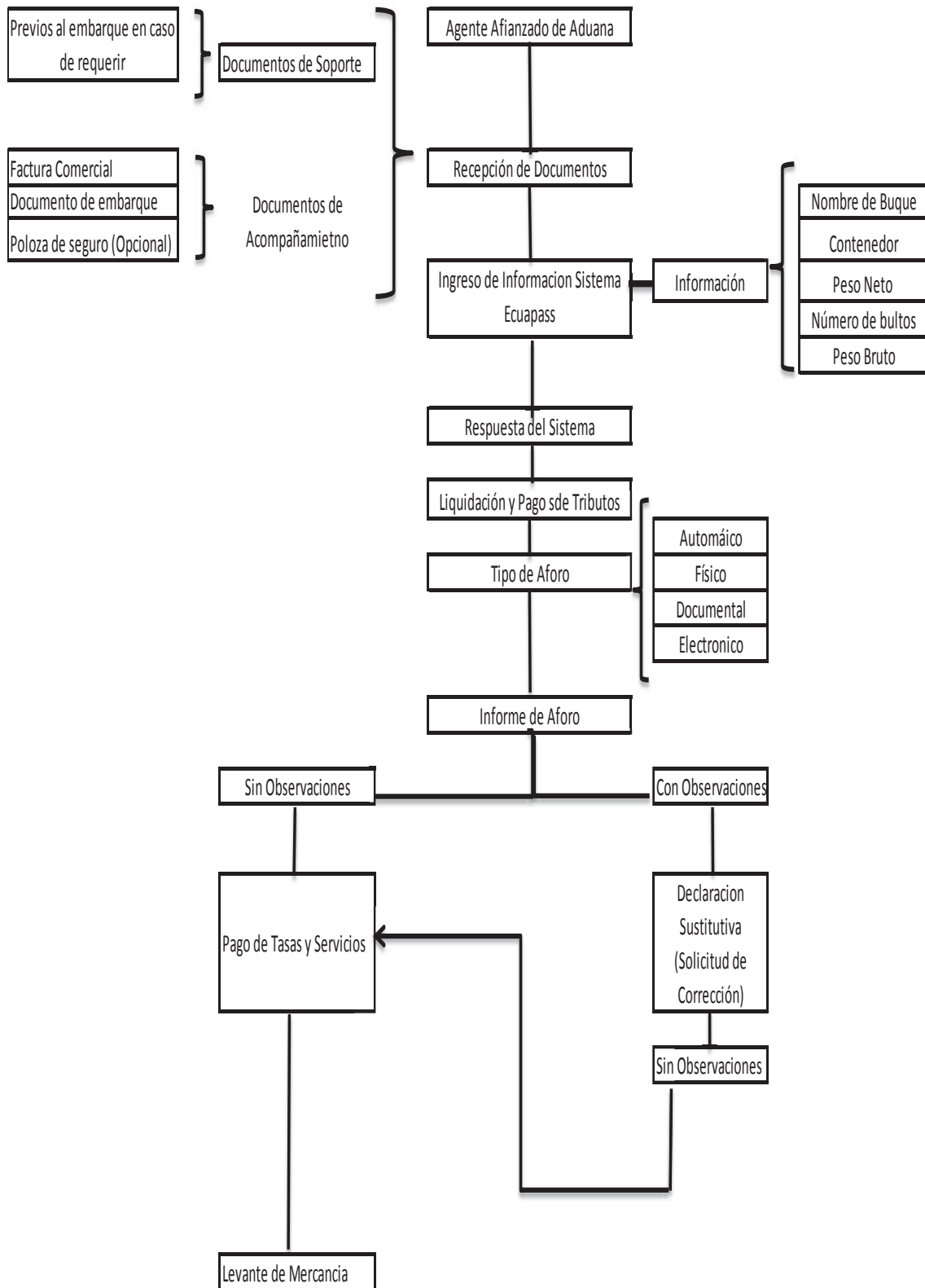


Figura N°10 Proceso de Importación Paso 2- Durante

- Se requiere contratar los servicios de un Agente Afianzado de Aduanas.
- Recepción de documentación de acompañamiento () y Documentos de soporte (En caso de requerir).
- Al momento del atracado de la nave, la naviera transmite la información al sistema Ecuapass el manifiesto de carga del embarque detallando la información de cada contenedor; es decir datos de importador y exportador, mercancías declaradas, bodega asignada, peso bruto, peso neto.
- El importador en caso de estar habilitado para manejar su propia importación frente a la SENA E o a su vez el agente afianzado de aduana contratado por el importador ingresa la información de la importación al sistema ECUAPASS.
- El sistema ECUAPASS genera una respuesta de aprobación o rechazo.
- Se emite la liquidación de la importación y se procede con el pago de tributos.
- El sistema aleatorio determina el canal de aforo a realizar; este puede ser automático, físico, documental o electrónico.
- Se realiza el aforo de acuerdo a lo indicado en el sistema y se espera el informe de aforo, de existir observaciones se realiza una declaración sustitutiva.
- En caso de no existir observaciones se procede al pago de tasas y servicios portuarios.
- Levante de la mercancía.

### 4.2.3 Proceso de Importación Paso 3- Después:



**Figura N°11** Proceso de Importación Paso 3- Después

- Se realiza el transporte interno desde el puerto de Guayaquil hasta el punto acordado (Cantón Quito, Parroquia Puenbo)
- Un perito de la aseguradora inspecciona la mercancía en las bodegas del importador a fin de constatar que la misma haya llegado en buen estado, cantidad y calidad acordados; en caso de no presentar novedades con la mercancía se procede con el ingreso a las bodegas del importador y posterior cancelación al proveedor de acuerdo a lo pactado en la forma de pago; en caso de existir novedades el perito emitirá un informe en el cual detalla los inconvenientes presentados y el importador procederá al reclamo respectivo.
- El importador y su agente de aduana tienen la obligación de conservar toda la documentación referente a la importación realizada por un período de tiempo de cinco años en caso de que el SENA E requiera realizar un control posterior.

### 4.3. Requisitos de importación para Pasteurizadora UHT

Por tratarse de una empresa legalmente constituida y actualmente en funcionamiento cumplió con las siguientes formalidades legales:

#### **4.3.1 Constitución de la empresa**

- Decidir el tipo de compañía que se va a constituir.
- Elegir el nombre de la empresa y reservarlo en la Superintendencia de Compañías.
- Aperturar una cuenta de bancaria de integración de capital en cualquier entidad bancaria autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros (el valor mínimo para Cía. Ltda es \$400 y para S.A es \$800).
- Elevar a escritura pública la constitución de la compañía este trámite se lo realizada en cualquier notaría.
- Presentar la papeleta de la cuenta de integración del capital adicional 3 copias de la escritura pública con oficio del abogado en la Superintendencia de Compañías.
- Retirar resolución aprobatoria u oficio con correcciones a realizar en la Superintendencia de Compañías luego de esperar el tiempo establecido (48 horas).
- Publicar en un periódico de amplia circulación, la información otorgados por la Superintendencia de Compañías y obtener 3 ejemplares.
- Marginar las resoluciones para el Registro Mercantil en la misma notaría donde se elevó a escritura pública la constitución de la compañía.

#### **4.3.2. Obtención de Patente Municipal**

Obtención del formulario Declaración de Impuesto de Patente mismo que puede ser adquirido en cualquier administración zonal (Anexo 2).

El formulario debe registrar la siguiente información:

- Nombre del contribuyente
- Domicilio
- Responsable
- Actividad económica
- Número de cédula
- Número de teléfono
- RUC
- Ingresos totales anuales

#### **4.3.3. Obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

El contribuyente se acerca a cualquier ventanilla de atención al contribuyente del Servicio de Rentas Internas (SRI) a nivel nacional portando los siguientes requisitos e inscribir el Registro Único de Contribuyentes (RUC)

- Formulario 01A y 01B (Anexo 3 y 4)
- Escrituras de constitución.
- Nombramiento del agente de retención o representante legal.
- Presentar original y copia de la cédula del Agente de Retención o Representante Legal.

- Presentar el certificado de votación actual del Agente de Retención o Representante Legal.
- Entregar certificado del domicilio fiscal del sujeto pasivo.

Una vez obtenido el RUC se solicita la emisión de las facturas. Además, debe constar en lista blanca o estado activo con autorizaciones vigentes para que pueda ejercer actividades de comercio.

#### **4.3.4. Registro ante la SENA E como importador/exportador**

Todas las personas naturales o jurídicas, que se dediquen a las actividades de comercio deben obtener el Registro de Operador de Comercio Exterior; el trámite se lo realiza de la siguiente manera:

- Adquirir el certificado digital para la firma electrónica y autenticación el cual se lo realiza en el Banco Central del Ecuador: [www.eci.bce.ec/web/guest](http://www.eci.bce.ec/web/guest) o en Security Data : [www.securitydata.net.ec](http://www.securitydata.net.ec).
- Ingresar a la página del ECUPASS : <http://www.ecupass.aduana.gob.ec>
- Seleccionar la opción de Solicitud de USO
- Realizar el Registro correspondiente:
  - Solicitud de uso (representante) Representante Legal de la Empresa/ Persona Natural
  - Solicitud de uso (empleado)
  - Solicitud de uso (general)
  - Solicitud de uso (representante de la entidad)
  - Solicitud de uso (entidad)
- Llenar la información requerida

- Se recibirá vía e-mail la confirmación de registro

#### **4.4. Trámite Aduanero de importación para Pasteurizadora UHT**

- Buscar servicios de un agente afianzado de adunas.
- Ingresar datos de documentación a través del sistema ECUAPASS, la documentación presentada de acompañamiento (Factura comercial, Documento de Embarque, Póliza de Seguro), soporte; y autorizaciones previas en caso de existir.
- Luego de ser ingresados los datos al sistema ECUAPASS, el sistema ha validado la información a través del uso del perfilador de riesgo determina por aplicación de la selección aleatoria a que tratamiento será sometida la mercancía; es decir un acto administrativo de aforo que pueden ser automático, físico, documental.
- Una vez que ha sido refrendada la Declaración Aduanera se genera la orden de pago para hacer la correspondiente validación en el banco corresponsal de SENA.
- Cuando se ha efectuado el pago las mercancías la aduana procede a hacer el desglose de la información de la Declaración Aduanera de Importación correspondiente y otorgar el levante de las mercancías.
- Se cancela las tasas por bodegaje y almacenamiento de las mercancías correspondiente al almacén o bodega donde se encuentre ubicada la mercancía.
- Se procede al levante de la mercancía para retirarlo de la bodega antes de la salida de los patios se comprueba los pesos declarados anteriormente del contenedor; si los valores son correctos se autoriza la



salida del contenedor caso contrario el equipo ingresa nuevamente a bodega y se procede con una inspección.

- Una vez que se han cumplido las formalidades aduaneras correspondientes a pago de tributos y pago de las tasas de bodegaje y almacenaje la aduana despacha las mercancías, desglosa los formularios y se produce el levante de las mercancías.
- El Agente Aduanal en su calidad de Fedatario Aduanero tiene la obligación de conservar la documentación que sirvieron como base para la nacionalización de la mercancía durante cinco años para efectos de control posterior de acuerdo a lo dispuesto en el COPCI.

#### **4.5. Logística y transporte para la importación de para Pasteurizadora UHT**

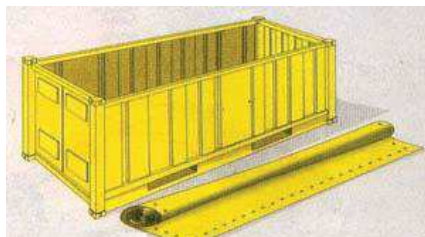
El proceso logístico para esta importación inicia desde el retiro de la mercancía en fábrica o punto de entrega en origen.

Para la transportación de la Máquina Pasteurizadora UHT desde España hacia Ecuador solamente se puede utilizar el medio de transporte marítimo dadas las medidas y el peso de la maquinaria.

##### **4.5.1. Contenedor Open Top 40´**

Se elige este tipo de contenedor ya que las dimensiones de las partes de la maquinaria importada rebasan la altura de un contenedor general de 40ftST o 40 ftHQ.

Para el traslado de esta mercancía se utiliza dos contenedores que por sus características de construcción es conocido en el mercado como open top, ya que se encuentra abierto por la parte superior y cubierto con una lona 2x40ft.



### CONTENEDOR ABIERTO 40' OPEN TOP

<b>PESO</b>	<b>VACIO</b>	3.650 Kg		
	<b>PESO MAXIMO</b>	26.830 Kg		
<b>MEDIDAS</b>	<b>EXTERNO</b>	<b>INTERNO</b>	<b>PUERTAS ABIERTAS</b>	<b>ABERTURA SUPERIOR</b>
<b>LARGO</b>	12.192 mm	12.045 mm	-	11.890 mm
<b>ANCHO</b>	2.438 mm	2.340 mm	2.335 mm	2.185 mm
<b>ALTO</b>	2.591 mm	2.380 mm	2.255 mm	
<b>VOLUMEN</b>	67,10 m3			

Figura N°12 Contenedor Open Top 40ft.

#### 4.5.2. Cubicaje

Para la carga de la mercancía dentro de los contenedores y debido a las dimensiones de esta mercancía es necesaria la utilización de la maquinaria de carga del puerto grúa mecánica de capacidad veinte toneladas para asegurar el correcto manipuleo de la carga.

##### 4.5.2.1 Cubicaje Primer Contenedor

Tabla N°9 Cubicaje Primer Contenedor

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	LARGO METROS	ANCHO METROS	ALTO METROS	M3	PESO KILOS
Equipo UHT de inyección directa, capacidad de 6.000 LT/H con válvulas y bombas asépticas	1,00	3,10	2,16	2,64	17,68	3.900,00
Homogenizador, capacidad de 6.000 LT/H	1,00	3,00	2,20	2,40	15,84	3.200,00
Tablero de control de todo el sistema aséptico de UHT. Homogenizador y CIP.	1,00	1,60	1,40	1,90	4,26	400,00
Equipo CIP de limpieza, compuesto de un tanque de dos compartimentos y la bomba de alimentación.	1,00	2,80	1,90	2,30	12,24	1.500,00
<b>TOTAL</b>	<b>4,00</b>	<b>10,50</b>		<b>2,64</b>	<b>50,01</b>	<b>9.000,00</b>

#### 4.5.2.2 Cubicaje Segundo Contenedor




**Tabla N°10** Cubicaje Segundo Contenedor

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	LARGO METROS	ANCHO METROS	ALTO METROS	M3	PESO KILOS
Tanque isometricos de 10.000 LT con agitador t tubo de limpieza.	2,00	3,10	2,15	2,60	34,66	3.000,00
Tanque isometricos de 5.000 LT con agitador t tubo de limpieza.	1,00	3,00	2,15	2,40	15,48	850,00
<b>TOTAL</b>	<b>3,00</b>	<b>9,20</b>		<b>2,60</b>	<b>50,14</b>	<b>3.850,00</b>

#### 4.5.3 Cotizaciones Navieras Ruta Barcelona - España / Guayaquil – Ecuador

La terna de navieras con ruta Barcelona-España hasta el puerto de Guayaquil en Ecuador más opcionadas son:




**Tabla N°11** Selección de Navieras

COTIZACIONES NAVIERAS RUTA BARCELONA - ESPAÑA / GUAYAQUIL - ECUADOR									
NAVIERA	FRECUENCIA	TRÁNSITO	DÍAS LIBRES	GARANTÍA	FLETE UNITARIO	TOTAL FLETE	GASTOS ORIGEN	GASTOS LOCALES	
 CSAV	QUINCENAL	35 días	10	\$ 600,00	\$ 4.621,86	\$ 9.243,72	\$ 555,00	\$ 550,00	
 COSTALINE	MENSUAL	21 días	15	\$ 1.500,00	\$ 4.033,72	\$ 8.067,44	\$ 350,00	\$ 300,00	
 CMA CGM	SEMANAL	21 días	21	\$ -	\$ 4.377,54	\$ 8.755,08	\$ 350,00	\$ 250,00	

El método de calificación de las navieras en la ruta Barcelona - España / Guayaquil – Ecuador; se realizará tomando en cuenta cada uno de los parámetros de las ofertas de las navieras, mismos que se calificarán de acuerdo a lo siguiente:




- Excelente : 3
- Bueno : 2
- Malo : 1

**Tabla N°12** Calificación de Navieras

NAVIERA	FRECUENCIA	TRÁNSITO	DÍAS LIBRES	GARANTÍA	FLETE UNITARIO	TOTAL FLETE	GASTOS ORIGEN	GASTOS LOCALES
 CSAV	2	2	1	2	1	1	1	1
 COSTALINE	1	3	2	1	3	3	3	2
 CMA CGM	3	3	3	3	2	2	3	3

De acuerdo a la clasificación anterior se puede observar que la naviera que mejor cumple con las expectativas es CMA CGM con 22 puntos.

**Tabla N°13** Selección de Naviera

NAVIERA	TOTAL
 CSAV	11
 COSTALINE	18
 CMA CGM	22

#### 4.5.4. Logística Origen

El transporte interno In Land en origen de los contenedores se lo realiza desde el puerto hasta el punto de entrega en dos trailers con capacidad de remolque de veinte toneladas por vía terrestre.

El transporte marítimo se lo realiza en un buque de carga contenerizada de tercera generación para su arribo en el puerto de Guayaquil.

El descargue y estiba de los contenedores en puerto de importación lo realiza el operador portuario con su maquinaria y se asigna a la bodega en zona primaria.

Una vez nacionalizada la mercancía el traslado interno de los contenedores se lo realiza en trailers con capacidad de remolque de veinte toneladas. Para la descarga de la mercancía es necesaria la utilización de una grúa mecánica de capacidad veinte toneladas para asegurar el correcto manipuleo de la carga.



**Figura N°13 Operaciones Portuarias**

#### **4.5.5. Seguro**

El cliente a parte del valor de la máquina pasteurizadora UHT, solicita asegurar los derechos arancelarios, gastos en aduana, sobreseguro y otros gastos.

Tabla N°14 Calculo de Seguro

FOB	\$ 374.925,63
FLETE	\$ 8.755,08
C&F	\$ 392.000,00
DERECHOS ARANCELARIOS 1%	\$ 3.920,00
GASTOS ADUANA 10%	\$ 39.200,00
SOBRESEGURO 5%	\$ 19.600,00
OTROS GASTOS	\$ 696,00
<b>VALOR ASEGURADO</b>	<b>\$ 455.416,00</b>
<b>PRIMA 0,50%</b>	<b>\$ 2.277,08</b>
SUPER DE BANCOS 3,5%	\$ 79,70
SEGURO CAMPESINO 0,50%	\$ 11,39
DERECHO DE EMISIÓN	\$ 0,45
SUB TOTAL	\$ 2.368,61
IVA 12%	\$ 284,23
<b>TOTAL OTROS VALORES</b>	<b>\$ 375,77</b>
<b>TOTAL SEGURO</b>	<b>\$ 2.652,85</b>

## 4.5.6. Liquidación para la Importación de la Maquinaria

Tabla N°15 Calculo de la base Imponible

COSTO	\$ 374.925,63
FLETE	\$ 8.755,08
SEGURO	\$ 2.277,08
<b>VALOR ADUANA</b>	<b>\$ 385.957,79</b>

Tabla N°16 Liquidación de Aduana

ADVALOREN	10,00%	\$ 38.595,78
FODINFA 0,5%	0,50%	\$ 1.929,79
BASE IVA	0%	\$ 426.483,36
IVA	12,00%	\$ 51.178,00
<b>TOTAL TRIBUTOS</b>		<b>\$ 91.703,57</b>
<b>VALOR EN ADUANA</b>		<b>\$ 477.661,36</b>

#### 4.5.7. Liquidación de gastos máquina UHT

**Tabla N°17** Liquidación de Gastos

Factura	\$ 374.925,63
Flete Internacional	\$ 8.755,08
Seguro	\$ 2.277,08
Advalorem	\$ 38.595,78
Fodinfra	\$ 1.929,79
Iva	\$ 51.178,00
Otros gstos seguro	\$ 375,77
Bodegaje	\$ 450,00
Agente Aduana	\$ 636,00
Gastos Naviera	\$ 250,00
THC, manejo FLC	\$ 350,00
Transporte Interno	\$ 2.100,00
Gastos bancarios	\$ 100,00
Gastos Carta de Crédito	\$ 56.238,84
Estibaje	\$ 4.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 542.361,97</b>

## CAPITULO V

### 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Análisis del cumplimiento de los objetivos planteados

De conformidad con el trabajo realizado se han determinado los pasos a seguir para la nacionalización de la Máquina Pasteurizadora UHT.

**Tabla N°18** Cumplimiento de Objetivos

<b>CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS</b>				
No	OBJETIVO	CAPÍTULO	CUMPLIMIENTO	%
1	Determinar el proceso de importación de Maquina Pasteurizadora para la empresa NUTRIVITAL S.A Desde Barcelona-España hacia Quito	II, III, IV	Se conoce los procesos en todas sus etapas, existe información de fuentes confiables para el proceso	96%
2	Establecer la planeación inicial que permitirá el cumplimiento del Proceso de importación de Maquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías	I	De acuerdo a lo planificado se cumple con el proceso de importación y sus objetivos	95%
3	Identificar las características y usos del producto a ser importado sus ventajas y beneficios.	II	Se conocen las características del producto puesto que satisfacen la necesidad productiva del importador.	100%
4	Analizar la producción local y valores importados por Ecuador en los últimos cinco años, las barreras arancelarias, y los acuerdos preferenciales que mantiene con España.	III	Se dispone poca información respecto a producción nacional y no existen datos estadísticos.	92%
5	Establecer los procesos son adecuados para la importación de maquinas pasteurizadoras, negociación, requisitos previos y transporte idóneo; para la importación de esta maquinaria desde el mercado español	IV	Se puede definir un proceso específico para la importación de la maquinaria .	98%
			Sub total	481%
			<b>Total cumplimiento</b>	<b>96,20%</b>



De acuerdo con el análisis y cumplimiento en el Capítulo I se identificó y se estableció los pasos inherentes a la planeación inicial lo cual permitió el cumplimiento del proceso de importación de Máquina Pasteurizadora UHT.

La base al estudio realizado en el Capítulo II detalló las principales características y usos de la Máquina Pasteurizadora así como sus ventajas y aplicaciones dentro de la industria.

Después del análisis respectivo e investigación de campo se determinó que no hay fuentes de información que pudieran facilitar datos de producción local de dicha maquinaria y que escasamente existe producción de este tipo de bienes en Ecuador.

Se estableció que el proceso de la negociación es factible; se estableció que la mercancía importada no requiere del cumplimiento de autorizaciones previas;

Se determinó que el transporte marítimo es el idóneo para trasladar esta mercancía hacia Ecuador y se estableció que el proceso de importación de máquina pasteurizadora es viable.

## **5.2 Comprobación de la hipótesis planteada**

La planeación previa permite cumplir con el proceso de importación en forma óptima de la Máquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías.

Se detallado satisfactoriamente las características de la máquina pasteurizadora; su código arancelario, los diversos usos y múltiples funciones.

Se ha hecho una investigación y análisis de los las estadísticas de importación por Ecuador en los últimos cinco años de esta mercancía, así como las barreras arancelarias, y un análisis de los acuerdos preferenciales que mantiene con España para la importación de este tipo de maquinaria.

Tabla N°18 Cumplimiento de Hipótesis

CUMPLIMIENTO DE HIPOTESIS				
No	OBJETIVO	CAPÍTULO	CUMPLIMIENTO	%
1	• Existe la planeación inicial que permite el cumplimiento del Proceso de importación de Maquina Pasteurizadora UHT, sus objetivos y demás guías.	II, III, IV	Se conoce los procesos en todas sus etapas, existe información de fuentes confiables para el proceso	96%
2	• Las características, usos y funciones que posee la Maquina Pasteurizadora UHT satisface las necesidades de la empresa NUTRIVITAL S.A.	I	De acuerdo a lo planificado se cumple con el proceso de importación y sus objetivos	95%
4	• Producción local y valores importados por Ecuador en los últimos cinco años, las barreras arancelarias, y los acuerdos preferenciales que mantiene con España.	III	Se dispone poca información respecto a producción nacional y no existen datos estadísticos.	92%
5	• Los procesos logísticos son adecuados para la importación de máquinas pasteurizadoras, la negociación, requisitos previos y el transporte idóneo; para la importación de esta maquinaria desde el mercado español.	IV	Se puede definir un proceso específico para la importación de la maquinaria .	98%
			Sub total	381%
			<b>Total cumplimiento</b>	<b>95,25%</b>

### 5.3 Otras conclusiones relevantes

La Política Comercial del Ecuador busca una relación dinámica y equilibrada Sociedad-Estado-Mercado-Naturaleza, a través de un modelo que fortalece encadenamientos productivos, genera mayores niveles de valor agregado favoreciendo a la industria nacional y consumidores.

En Ecuador el proceso de industrialización se ha incrementado durante los últimos años por el impulso del sector público al sector privado a través de mecanismos de incentivos tributarios (devolución IVA, créditos tributarios, entre otros).

La tecnificación en este sector da como resultado una cadena productiva más eficiente, costos de producción más bajos, productos de calidad para satisfacer las necesidades del mercado externo y competir.

La importación de este tipo de maquinaria favorece también a los actores involucrados dentro de este proceso, generando nuevas plazas de trabajo para profesionales de comercio exterior.

#### **5.4 Recomendaciones**

El impulso que se da a la industria nacional no debe quedar en la instalación de nuevas fábricas o tecnificación de antiguas, su meta principal debería ser presentar una gran diversificación de productos capaces de competir en cantidad, calidad y precios en mercados internacionales.

La política comercial de Ecuador suscrita en el COPCI determina que las empresas cambien su matriz de importación y que se dediquen a producir y exportar bienes terminados y no en exportadores de materia prima.

El profesional de comercio exterior debe estar en capacidad de identificar cada uno de los pasos dentro del proceso a fin de tomar decisiones y soluciones acertadas al momento de existir alguna dificultad en la cadena de importación, de igual manera aportar con nuevas ideas a fin de acortar los tiempos y reducir los costos en cada una de las etapas.

El Gobierno Nacional debería trabajar en la elaboración, promulgación y ejecución de normas claras, con la aplicación de incentivos tributarios estabilidad jurídica; orientadas al desarrollo y atracción de nuevas industrias; esto sin duda contribuye al desarrollo del sector y de igual manera generará mayores ingresos al estado.

## Referencias

Banco central Del Ecuador, Estadísticas de Comercio Exterior [www.bce.fin.ec/](http://www.bce.fin.ec/)

Borrás Rodríguez. (1974) La doble imposición internacional: problemas jurídico-internacionales. Madrid, España, p.30

Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones (2010)

Coello K. (s.f), Equipos utilizados en la pasteurización. Recuperado el 12 de Septiembre de 2012 de [es.scribd.com/doc/23958175/Pasteurizadores](http://es.scribd.com/doc/23958175/Pasteurizadores)

[es.scribd.com](http://es.scribd.com) (s.f) Incoterms 2010 Cámara de Comercio Internacional. Recuperado el 15 de noviembre de 2012 de [es.scribd.com/doc/45066197/INCOTERMS-2010](http://es.scribd.com/doc/45066197/INCOTERMS-2010)

Eurocarne. (2011). Tecnología de la carne 2011. Publicación 202, España

Instituto De Promoción De Exportación E Inversiones (PRO ECUADOR) (2011) Guía comercial de España. [www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/04/PROEC-GC2011-ESPANA.pdf](http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/04/PROEC-GC2011-ESPANA.pdf)

Luna Osorio Luis (2007). Libro I.- Economía Internacional del Siglo XXI. Ecuador: Imprenta Tinta Fresca.

Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2011)

Thermal properties of foods. ASHRAE Handbook fundamentals. (1993). Cap. 30, pp. 1-26.

[www.canjeecuadorespana.com](http://www.canjeecuadorespana.com) (s.f.) El Programa Canje de Deuda Ecuador – España y el Ministerio de Educación de Ecuador financian obras de infraestructura educativa y equipamiento . Recuperado el 11 de diciembre de 2012 de [www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=126&Itemid=27](http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=126&Itemid=27)

[www.canjeecuadorespana.com](http://www.canjeecuadorespana.com) (s.f.) El Programa Canje de Deuda Ecuador – España y el Ministerio de Educación del Ecuador financian obras de infraestructura educativa y equipamiento . Recuperado el 11 de diciembre de 2012 de [www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=164:programa-canje-de-deuda-ecuador-espana-financia-nuevas-obras-educativas&catid=35:canje&Itemid=18](http://www.canjeecuadorespana.com/index.php?option=com_content&view=article&id=164:programa-canje-de-deuda-ecuador-espana-financia-nuevas-obras-educativas&catid=35:canje&Itemid=18)

[www.cierval.es](http://www.cierval.es) (2003) Directorio de Empresas y Entidades del Sector de Maquinaria y Bienes de Equipo de la Comunidad de Valencia. Recuperado el 20 de Noviembre de 2012 de [www.cierval.es/fileadmin/user\\_upload/publicaciones/catalogos\\_y\\_guias/DIRECTORIO\\_Socintec.pdf](http://www.cierval.es/fileadmin/user_upload/publicaciones/catalogos_y_guias/DIRECTORIO_Socintec.pdf)

[www.comercio.mityc.es](http://www.comercio.mityc.es) (10 abril 1998) Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y Ecuador. Recuperado el 11 de Diciembre de 2012 de [www.comercio.mityc.es/es-ES/inversiones-exteriores/acuerdos-internacionales/acuerdos-promocion-proteccion-reciproca-inversiones-appris/PDF/lista-appri-vigor/ECUADOR.pdf](http://www.comercio.mityc.es/es-ES/inversiones-exteriores/acuerdos-internacionales/acuerdos-promocion-proteccion-reciproca-inversiones-appris/PDF/lista-appri-vigor/ECUADOR.pdf)

[www.elciudadano.gob.ec](http://www.elciudadano.gob.ec) Martes, (11 de Septiembre de 2012 18:28). Ecuador y España suscriben convenio de competitividad turística. Recuperado el 3 de diciembre de 2012 de

[www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=35530:ecuador-y-espana-suscriben-convenio-de-competitividad-turistica&catid=3:economia&Itemid=44](http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=35530:ecuador-y-espana-suscriben-convenio-de-competitividad-turistica&catid=3:economia&Itemid=44)

[www.es.wikipedia.org\(s.f.\)](http://www.es.wikipedia.org(s.f.)) Organización Mundial de Aduanas, Recuperado el 09 de Diciembre del 2012 de [es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n\\_Mundial\\_de\\_Aduanas](http://es.wikipedia.org/wiki/Organizaci%C3%B3n_Mundial_de_Aduanas)

[www.foodmachinery.es](http://www.foodmachinery.es) (s.f), Pasteurizador UHT tipo tubular. Recuperado el 23 de Septiembre de 2012 de [www.foodmachinery.es/2a-ugt-pasteurizer-3.html](http://www.foodmachinery.es/2a-ugt-pasteurizer-3.html)

[www.idepa.es](http://www.idepa.es) (ENERO 2007) EL ETIQUETADO DE UN PRODUCTO EN LA UNION EUROPEA. Recuperado el 16 Diciembre de 2012 de [www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria\\_descargas\\_idepa/Cuadernos-de-la-Union-n9.pdf](http://www.idepa.es/sites/web/idepaweb/Repositorios/galeria_descargas_idepa/Cuadernos-de-la-Union-n9.pdf)

[www.litebol.com](http://www.litebol.com) (s.f) INCOTERMS Recuerdo el 15 de Mayo de 2013 de [www.litebol.com/imagenes/informacion/incoterms/exw.htm](http://www.litebol.com/imagenes/informacion/incoterms/exw.htm)

[www.oficinascomerciales.es\(s.f.\)](http://www.oficinascomerciales.es(s.f.)) Convenio para evitar la Doble Imposición y prevenir la Evasión Fiscal. Recuperado el 2 de Diciembre de 2012 de [www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4176588](http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDocumento/?doc=4176588)

[www.proecuador.gob.ec](http://www.proecuador.gob.ec) (s.f) ¿Qué son barreras arancelarias?. Recuperado el 11 de diciembre de 2012 de [www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BFque-son-barreras-arancelarias/](http://www.proecuador.gob.ec/faq/%C2%BFque-son-barreras-arancelarias/)

[www.trademap.org](http://www.trademap.org)

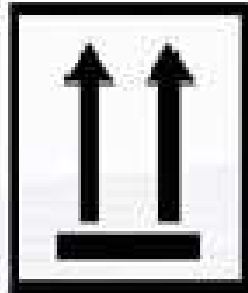
# ANEXOS

## Anexo 1

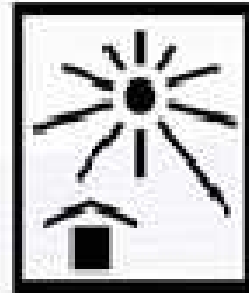
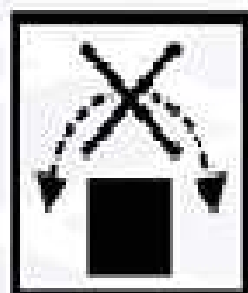
## Pictogramas



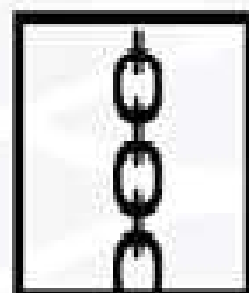
FRÁGIL



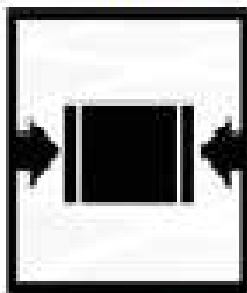
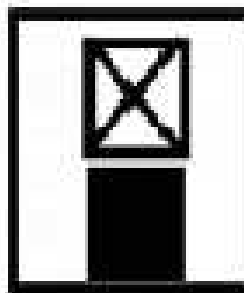
HACIA ARRIBA

PROTÉJASE  
DEL CALORProtéjase de  
la humedad

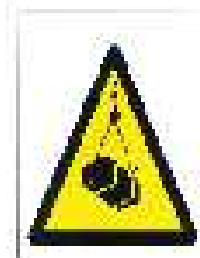
NO ROTAR



ESLINGAR AQUI

Colocara  
Mordazas  
aquí

No Apilar

Peligro Carga  
Suspendida



- **Carga Suspendida:** ya que la maquinaria es elevada para el estibaje dentro del contenedor open top.
- **Frágil:** Ya que la maquinaria contiene partes y piezas sumamente sensibles al manipuleo y se las debe manejar con mucho cuidado ya que el deterioro o maltrato puede ocasionar el mal funcionamiento general de la maquinaria.
- **Hacia Arriba:** Por la naturaleza de la maquinaria y sus componentes.
- **Proteger de la humedad:** Posee elementos electrónicos y por tratarse de una maquinaria utilizada en la elaboración de alimentos para el consumo humano no debe ser expuesta a condiciones ambientales que afecten su funcionamiento.
- **Proteger del calor:** La exposición a excesivo calor afecta a sus componentes y buen funcionamiento.
- **No rotar:** Sus componentes electrónicos son sensibles a movimientos bruscos de rotación.
- **Eslingar aquí:** Se debe tener establecido donde se podrán poner los ganchos para la sujeción y elevación de las partes de la maquinaria que serán elevadas para el estibaje dentro del contenedor.
- **No Apilar:** para precautelar la integridad de las partes y piezas de la maquinaria.
- **Colocar mordazas aquí:** Inmovilizar internamente la mercancía a fin de evitar que se mueva el contenido dentro del contenedor al momento de manipularlo.

## Anexo 2 Patente Municipal



Dirección Metropolitana  
Financiera Tributaria

### DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE PATENTE

0243357



Quito, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20 \_\_\_\_


En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 364 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y el Código del Distrito Metropolitano de Quito que establecen, regulan y reglamentan el cobro del Impuesto anual de Patente, inscribo y declaro:

Nombre o Razón Social: _____		No. R.U.C. _____	
Representante Legal: _____		No. C. Identidad _____	
Dirección: _____	Oficina No. _____	C. Catastral: _____	Teléfono: _____
<b>Ubicación:</b>	<b>Dirección Sucursales</b>		<b>Capital:</b>
Zona Norte _____	1. _____		
Zona Centro _____	2. _____		
Zona Sur _____	3. _____		
Parroquias _____	4. _____		USD. _____
Actividad Económica Principal: Descripción: _____		Inicio de Actividades: _____	
<b>JURÍDICOS</b>		<b>ARTESANOS</b>	
No. de Resolución: _____	Fecha de Resolución: _____	Acuerdo Ministerial No.: _____	Fecha de Resolución: _____
Matrícula de Comercio: _____		J.N.D. Artesano No. _____	Matrícula de Comercio: _____
<p><b>NOTA:</b> El incumplimiento de las obligaciones y deberes formales inherentes a los sujetos pasivos del impuesto de Patente, conlleva la imposición de sanciones, según la infracción cometida conforme lo prevé el capítulo IV del Título I del Libro IV del Código Tributario.</p>			
<p>Con pleno conocimiento de las penas por ocultamiento o falsedad, declaro que toda la información contenida en este formulario es verídica y correcta, sin perjuicio de las sanciones legales aplicables, de comprobarse que es irreal, se considera como NO obtenida la Patente Municipal para los fines pertinentes.</p>			
Nombre del Declarante: _____		Firma del Declarante: _____	
C. Identidad: _____		_____	
Funcionario Responsable: _____	Fecha de Inscripción: _____	Registro de Comerciante No. _____	

ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS DOCUMENTOS DE RESPALDO EN ADICIONALES Y COPIAS

## Anexo 3

## Formulario SRI 01A

 <b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b> RESOLUCION 0070		<b>INSCRIPCION Y ACTUALIZACION</b> <b>REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES RUC</b> <b>SOCIEDADES SECTOR PRIVADO Y PUBLICO</b>		ORIGINAL: SRI			
				www.sri.gov.ec			
				01 RUC			
<b>A.- IDENTIFICACION Y UBICACION DE LA SOCIEDAD</b>							
02 RAZON O DENOMINACION SOCIAL							
03 NACIONALIDAD DE LA SOCIEDAD			04 NOMBRE COMERCIAL				
05 PROVINCIA		06 CANTON		07 PARROQUIA			
08 CIUDADELA		09 BARRIO		10 CALLE			
12 INTERSECCION / MANZANA		13 CONJUNTO		14 BLOQUE			
15 EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL		16 No. DE OFICINA		17 CARRETERO			
19 CAMINO		20 REFERENCIA		18 KM			
21 TELEFONO 1		22 TELEFONO 2		23 TELEFONO 3			
25 CELULAR		26 APARTADO POSTAL		24 FAX			
				27 E-MAIL			
<b>B.- ORIGEN DE LA SOCIEDAD</b>							
ORIGEN (Escriba una opción)		RAZON SOCIAL SOCIEDADES FUSIONADAS / ESCINDIDAS		RUC			
28 CONSTITUCION		31		32			
29 FUSION		33		34			
30 ESCISION		35		36			
<b>C.- DATOS DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD</b>							
37 FECHA DE CONSTITUCION		38 TIPO DE SOCIEDAD		39 No. EXPEDIENTE SUPER. DE CIAS.			
año mes día		40 No. RESOLUCION SUPER. DE CIAS.		41 No. REG. MERCANTIL			
43 FECHA INSCRIPCION REGISTRO MERCANTIL		44 ORGANISMO REGULADOR		42 NO. PATRONAL			
año mes día		45 CAPITAL SUSCRITO		46 PATRIMONIO			
47 NOMBRE DEL CONTADOR		48 C.I. / RUC CONTADOR					
<b>D.- IDENTIFICACION Y UBICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE DE RETENCION</b>							
49 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				50 C.I. O PASAPORTE			
51 NACIONALIDAD		52 CARGO QUE DESEMPEÑA		53 FECHA DE NOMBRAMIENTO			
54 TIPO DE VISA (REP. LEGAL EXTRANJERO)		55 PROVINCIA		año mes día			
56 CANTON		57 PARROQUIA		58 CALLE			
59 NUMERO		60 INTERSECCION		61 TELEFONO			
62 REFERENCIA				63 E-MAIL			
<b>E.- IDENTIFICACION Y UBICACION DEL GERENTE GENERAL ( O DE QUIEN HAGA SUS VECES )</b>							
64 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				65 C.I. O PASAPORTE			
66 NACIONALIDAD		67 CARGO QUE DESEMPEÑA		68 FECHA DE NOMBRAMIENTO			
69 TIPO DE VISA (GERENTE EXTRANJERO)		70 PROVINCIA		año mes día			
71 CANTON		72 PARROQUIA		73 CALLE			
74 NUMERO		75 INTERSECCION		76 TELEFONO			
77 REFERENCIA				78 E-MAIL			
<b>F.- ACCIONISTAS Y SOCIOS</b>							
78 RAZON SOCIAL / APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		79 NACIONALIDAD	80 DOMICILIO FISCAL	81 CEDULA / RUC / PASAPORTE	82 TIPO DE VISA	83 % PART.	84 VALOR ACCIONES O PARTICIPACIONES
78		79	80	81	82	83	84
80		81	82	83	84	85	86
81		82	83	84	85	86	87
82		83	84	85	86	87	88
83		84	85	86	87	88	89
84		85	86	87	88	89	90
85		86	87	88	89	90	91
<b>G.- ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL</b>							
86 DESCRIPCION ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL							
<b>H.- INFORMACION ADICIONAL DE LA SOCIEDAD</b>							
87 ES SOCIEDAD EMISORA DE TARJETAS DE CREDITO?		SI	NO	88 ES UN FIDEICOMISO?		SI	NO
89 ES UNA INSTITUCION FINANCIERA QUE GENERA OPERACIONES DE CREDITO?		SI	NO	90 ES UNA EMPRESA PUBLICA?		SI	NO
				91 POSEE VEHICULO PROPIO?		SI	NO

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones.


Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos.

FECHA DE PRESENTACION		
92 año	mes	día

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE DE RETENCION

## Anexo 4

## Formulario SRI 01B

 <b>REPUBLICA DEL ECUADOR</b> <b>SERVICIO DE RENTAS INTERNAS</b> <small>RESOLUCION 0070</small>		<b>INSCRIPCION Y ACTUALIZACION</b> <b>DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LAS</b> <b>SOCIEDADES SECTOR PRIVADO Y PUBLICO</b>				COPIA: CONTRIBUYENTE <b>www.sri.gov.ec</b>	
						01 RUC	
02 RAZON O DENOMINACION SOCIAL							
<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</b>							
03 NOMBRE COMERCIAL		04 APERTURA		CIERRE		ACTUALIZACION	No. ESTABLECIMIENTO
05 PROVINCIA		06 CANTON		07 PARROQUIA			
08 CIUDADELA		09 BARRIO		10 CALLE		11 NUMERO	
12 INTERSECCION / MANZANA		13 CONJUNTO		14 BLOQUE			
15 EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL		16 No. DE OFICINA		17 CARRETERO		18 KM	
19 CAMINO		20 REFERENCIA					
21 TELEFONO 1		22 TELEFONO 2		23 TELEFONO 3		24 FAX	
25 CELULAR		26 APARTADO POSTAL		27 E-MAIL			
DESCRIPCION ACTIVIDADES ECONOMICAS							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		35 FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		36 FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS			
año	mes	día	año	mes	día	año	mes
<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</b>							
03 NOMBRE COMERCIAL		04 APERTURA		CIERRE		ACTUALIZACION	No. ESTABLECIMIENTO
05 PROVINCIA		06 CANTON		07 PARROQUIA			
08 CIUDADELA		09 BARRIO		10 CALLE		11 NUMERO	
12 INTERSECCION / MANZANA		13 CONJUNTO		14 BLOQUE			
15 EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL		16 No. DE OFICINA		17 CARRETERO		18 KM	
19 CAMINO		20 REFERENCIA					
21 TELEFONO 1		22 TELEFONO 2		23 TELEFONO 3		24 FAX	
25 CELULAR		26 APARTADO POSTAL		27 E-MAIL			
DESCRIPCION ACTIVIDADES ECONOMICAS							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		35 FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		36 FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS			
año	mes	día	año	mes	día	año	mes
<b>DATOS DEL ESTABLECIMIENTO</b>							
03 NOMBRE COMERCIAL		04 APERTURA		CIERRE		ACTUALIZACION	No. ESTABLECIMIENTO
05 PROVINCIA		06 CANTON		07 PARROQUIA			
08 CIUDADELA		09 BARRIO		10 CALLE		11 NUMERO	
12 INTERSECCION / MANZANA		13 CONJUNTO		14 BLOQUE			
15 EDIFICIO O CENTRO COMERCIAL		16 No. DE OFICINA		17 CARRETERO		18 KM	
19 CAMINO		20 REFERENCIA					
21 TELEFONO 1		22 TELEFONO 2		23 TELEFONO 3		24 FAX	
25 CELULAR		26 APARTADO POSTAL		27 E-MAIL			
DESCRIPCION ACTIVIDADES ECONOMICAS							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34 FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		35 FECHA DE CESE DE ACTIVIDADES ECONOMICAS		36 FECHA DE REINICIO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS			
año	mes	día	año	mes	día	año	mes

Nota: El presente formulario no se aceptará con enmendaduras y tachones.

Declaro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos.

FECHA DE PRESENTACION		
37	año	mes
	día	

\_\_\_\_\_  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL / AGENTE DE RETENCION

Anexo 5

Clasificación Arancelaria

DÍGITO ARANCELARIO	ARANCEL DE IMPORTACIONES INTEGRADO DEL ECUADOR	RESTRICCIONES Y AUTORIZACIONES PREVIAS IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) % TARIFA ARANCEL NACIONAL % AD-VALOREM % UNIDAD FÍSICA PARTIDA Y DESCRIPCIÓN	NOTAS	RÉGIMEN DE INTEGRACION (% A PAGAR)															
				VENEZUELA				MERCOSUR				ALADI				PAR			
				Obs.	CAH	BO	PECO	AR	BR	PY	UY	Obs.	CL	CU	MX	Obs.	AR	BR	MX
2 8438.10.10		-- Para panadería, pastelería o galletería .....	u 5 12	0	0	0.8	0	0	0	0	0	0	5	5	5	0	0	0	0
5 8438.10.20		-- Para la fabricación de pastas alimenticias.....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8438.20		<b>- Máquinas y aparatos para conitería, elaboración de cacao o la fabricación de chocolate:</b>																	
4 8438.20.10		-- Para conitería .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 8438.20.20		-- Para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3 8438.30.00		- Máquinas y aparatos para la industria azucarera .....	u 5 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	4.6	0.001	4.4	0.002	0
5 8438.40.00		- Máquinas y aparatos para la industria cervecera.....	u 5 12	2098	0	0	0.8	0.8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8438.50		<b>- Máquinas y aparatos para la preparación de carne:</b>																	
0 8438.50.10		-- Para procesamiento automático de aves .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4 8438.50.90		-- Las demás .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 8438.60.00		- Máquinas y aparatos para la preparación de frutos u hortalizas...	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8438.80		<b>- Las demás máquinas y aparatos:</b>																	
6 8438.80.10		-- Descascarilladoras y despulpadoras de café .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 8438.80.20		-- Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos .....	u 5 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	4.6	0.001	4.4	0.002	0
0 8438.80.90		-- Las demás .....	u 5 12	2099	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5 8438.90.00		- Partes.....	u 0 12	6350	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
84.39		<b>Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas o para la fabricación o acabado de papel o cartón.</b>																	
5 8439.10.00		- Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7 8439.20.00		- Máquinas y aparatos para la fabricación de papel o cartón .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9 8439.30.00		- Máquinas y aparatos para el acabado de papel o cartón .....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8 8439.91.00		- De máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas.....	u 0 12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Quinta Enmienda del Sistema Armonizado, 2013

678.00

Notas Arancel Nacional

- 2093 Arancel 0% solamente para sistemas de tratamiento de vinaza(aguas residuales de la industria alcoholera) que contenga como parte fundamental "geomembrana(media plástica PVC), equipos de control, instrumentación, autorización y equipos rotativos.
- 2094 Arancel 0% solamente para partes de Bomba Centrífuga
- 2095 Arancel 0% solamente para máquina horizontal, continua para envasar espagueti de pasta larga, en bolsas, de bobinas de film de polipropileno acoplado. (Texto mejorado Dcto. 1462-A)
- 2096 Arancel 0% solamente para balanza electrónica con sistema acoplado a banda transportadora (pesómetro).
- 2097 Arancel 0% solamente para Winches con motor y componentes para manejo de cargas superior a 2Kw y capacidad superior a 2 ton.
- 2098 Arancel 0% excepto para tanques y recipientes de almacenamiento y fermentación, estructuras y bases de sustentación y tolvas.
- 2099 Arancel 0% excepto tanques de recepción y lavado de 4.000 libras/hora.
- 2100 Arancel 0% solamente para prensas con capacidad para ejercer una fuerza igual o superior a 70.000 PSI(libras por pulgadas cuadrada) equivalente a 205,09 toneladas por cm2.
- 2101 Arancel 0% excepto para sierra escuadradora.
- 2102 Arancel 0% excepto para equipos de oxicorte.
- 2103 Arancel 0% excepto cribas vibratorias para el tratamiento del arroz.
- 2104 Arancel 0% excepto para porta cribas.
- 2105 Arancel 0% solamente para molino giratorio (Chancadora); triturador de conos.
- 2106 Arancel 0% excepto para mezcladoras de hormigón
- 2107 Arancel 0% excepto para compactadoras de basura.
- 2108 Arancel 0% solamente para molinos y trituradores de productos plásticos; (MIXER equipo que sirve para mezclar la materia prima utilizada para fabricar la tubería PVC y manguera de polietileno).
- 2109 Arancel 0% solamente para máquinas para fabricación de pañales desechables, compresas y tampones higiénicos y toallas húmedas; silos metálicos con dispositivos mecánicos para almacenamiento de cereales y máquinas para desbobinar láminas de acero.
- 2110 Arancel 0% excepto para repuestos y piezas de maquina clasificadora (arrancador lento, piñón)
- 2111 Arancel 0% solamente para moldes para inyección de artículos plásticos.
- 2112 Arancel 0% solamente para válvulas check de fundición de acero para presiones iguales o superiores a 150 PSI.
- 2113 Arancel 0% solamente para accesorios para medidores de bronce.
- 2114 Arancel 0% solamente para válvulas de acero fundido para grandes cantidades de fluido y presiones iguales o superiores a 150 PSI.
- 2115 Arancel 0% solamente para "válvulas varias", tipos de válvulas como esféricas, check, mariposa, utilizadas para diversos propósitos en un sistema de riego.
- 2116 Arancel 0% solamente para pasteca 8-1-30-1424, poleas.
- 2117 Arancel 0% solamente para juntas o empaques espirometálicos y anillos para sellado de bridas fabricados en acero al carbono o inoxidable para presión igual o superior 150 PSI.
- 2118 Arancel 0% solamente para juntas o empaques sin asbesto.
- 2119 Arancel 0% solamente para pilas recargables.
- 2120 Arancel 0% excepto para tableros electricos
- 2121 Arancel 0% solamente para cajas herméticas fabricadas a partir de fundición de acero o aluminio a prueba de explosión y resistentes a la interperie (tropicalizado).
- 2122 Arancel 0% solamente para partes de aparatos de contactores de 200 MVA, 2200-2500 V y de 350 MVA 4000-5000V.
- 2123 Arancel 0% solamente para tipo T5 y T8.
- 2124 Arancel 35% solamente para vehículos de más de 1.900 cc.

Quinta Enmienda del Sistema Armonizado, 2013

6.00

## Anexo 6

## Factura Comercial



La Guingueta s/n  
17404 Riells i Vabrea (Girona)  
España

Tel. - Fax +34 972 870470  
E-mail : feedingbusiness@feedingbusiness.net  
www.feedingbusiness.com

30 marzo 2012

NUTRIVITAL S.A.  
C/ Francisco de Orellana s/n y C/ Eloy Alfaro Esq.  
TUMBACO. QUITO (ECUADOR)

Factura nº 0312/02

Concepto	IMPORTE EUROS
.1 Equipo UHT marca APV de inyección directa con capacidad de 6.000 litros/hora, totalmente en acero inoxidable, con válvulas y bombas asépticas.	
.1 Homogeneizador marca MANTON GAULIN con capacidad de 6.000 litros/hora con una presión de trabajo 200 MPA.	
.1 Equipo CIP de limpieza, compuesto de un tanque de dos compartimentos y la bomba de alimentación y válvulas respectivas.	
.1 Tablero de control de todo el sistema aséptico de UHT, homogeneizador y CIP, en acero inoxidable con PLC de control automático y control gráfico.	
.2 Tanques isotérmicos de 10.000 litros con agitador y tubo de limpieza.	
.1 Tanque isotérmico de 5.000 litros con agitador y tubo de limpieza.	
.Manuales de operación y mantenimiento de todos los equipos.	
	302.000.-
<b>IMPORTE TOTAL EUROS EX -WORK</b>	<b>302.000.-</b>

FEEDING BUSINESS, S.L.  
B-61.553.268  
LA GUINGUETA, S/N  
17404 RIELLS DEL MONTSENY  
GERONA - ESPAÑA


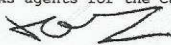

Anexo 7

Documento de Embarque Marítimo (Bill of Lading 1)

SHIPPER FEEDING BUSINESS LA GUINGUETA S/N 17404 RIELLS I VIABREA (GIRONA) SPAIN TF: 972-870470 AT: SRA. CARMEN CABRA		<b>ORIGINAL BILL OF LADING</b>		VOYAGE NUMBER DVS89S BILL OF LADING NUMBER ES1367851	
CONSIGNEE NUTRIVITAL, S.A. C/ FRANCISCO ORELLANA S/N Y C/ ELOY ALFARO ESQ. TUMBACO. QUITO (ECUADOR) RUC: 1792180031001		EXPORT REFERENCES <div style="text-align: center;">  </div>			
NOTIFY PARTY, Carrier not to be responsible for failure to respond NUTRIVITAL, S.A. C/ FRANCISCO ORELLANA S/N Y C/ ELOY ALFARO ESQ. TUMBACO. QUITO (ECUADOR) RUC: 1792180031001		CARRIER: CMA CGM - Société Anonyme au capital de 175 000 000 euros Head Office: 4, quai d'Arenç - 13002 Marseille - France Tel: (33) 4 88 91 90 00 - Fax: (33) 4 88 91 90 95 - Telex: 401 667 F B 562 024 422 R.C.S. Marseille			
PRE CARRIAGE BY*	PLACE OF RECEIPT*	FREIGHT TO BE PAID AT	NUMBER OF ORIGINAL BILLS OF LADING		
		BARCELONA	THREE (3)		
OCEAN VESSEL	PORT OF LOADING	PORT OF DISCHARGE	FINAL PLACE OF DELIVERY*		
RIO TESLIN	BARCELONA	GUAYAQUIL			
MARKS AND NOS CONTAINER AND SEALS	NO AND KIND OF PACKAGES	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS AS STATED BY SHIPPER SHIPPER'S LOAD STOW AND COUNT	GROSS WEIGHT CARGO	TARE	MEASUREMENT
TCLU7003484 SEAL CMACGMA9901369 SEAL CMACGMA2917626	1 x 40OT	CNTR. S. T. C. : 3 BULTOS  2 TANQUES ISOTÉRMICOS DE 10.000 LITROS CON AGITADOR Y TUBO DE LIMPIEZA 1 TANQUE ISOTÉRMICO DE 5.000 LITROS CON AGITADOR Y TUBO DE LIMPIEZA. MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODOS LOS EQUIPOS	5000.000	3850	50.000
AMFU4969119 SEAL CMACGMA9901370	1 x 40OT	CNTR. S. T. C. : 4 BULTOS  1 EQUIPO UHT MARCA APV DE INYECCION DIRECTA CON CAPACIDAD DE 6.000 LITROS/HORA, TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE, CON VÁLVULAS Y BOMBAS ASÉPTICAS. 1 HOMOGENEIZADOR MARCA MANTON GAULIN CON CAPACIDAD DE 6.000 LITROS/HORA CON PRESIÓN DE TRABAJO 200 MPA. 1 EQUIPO CIP DE LIMPIEZA, COMPUESTO DE UN TANQUE DE DOS COMPARTIMENTOS Y LA BOMBA DE ALIMENTACIÓN Y VÁLVULAS RESPECTIVAS. 1 TABLERO DE CONTROL DE TODO EL SISTEMA ASÉPTICO	9000.000	3840	50.000
CERTIFICACIÓN DE FLETE Por: CMA - CGM ECUADOR S.A. \$ 8.755.000 FIRMA AUTORIZADA					
Continued on Next Sheet Sheet 1 of 2 ABOVE PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER. CARRIER NOT RESPONSIBLE.					
ADDITIONAL CLAUSES					
1. Said to contain 2. Shippers stow, load and count 4. Cargo at port is at receiver risk, expenses and responsibility 5. FCL 77. THC at destination payable by consignees as per line/port tariff 84. Ground rent/storages costs at POD for Consignee's account according to port rates. 143. Shipper must ensure they are paid for their cargo prior to the beginning of the voyage. Shipper and any party to this bill of lading are advised that according to destination country law and practice the Carrier has absolutely no control on cargo once discharged. Cargo is delivered through customs to receiver. This may be done without surrendering original bill of ladings to ship agent. In such case, the Carrier will not be responsible for any claim due			to delivery of cargo without original bill of ladings. 194. For the purpose of the present carriage, clause 14(2) shall exclude the application of the York/Antwerp rules, 2004. 202. Demurrage and detention payable by the Merchant as per CMA CGM tariff available on the web site www.cma-cgm.com, or in any of CMA CGM agency 216. Mis-declaration of cargo weight endangers crew, port workers and vessels' safety. Your cargo may be weighed at any place and time of carriage and any mis-declaration will expose you to claims for all losses, expenses or damages whatsoever resulting thereof and be subject to freight surcharge. 225. The shipper acknowledges that the Carrier may carry the goods identified in this bill of lading on the deck of any vessel and in taking remittance of this bill of lading the Merchant (including the shipper, the consignee and the holder of the bill of lading, as the case may		
RECEIVED by the carrier from the shipper in apparent good order and condition (unless otherwise noted herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated above stated by the shipper to comprise the cargo specified above for transportation subject to all the terms hereof (including the terms on page one) from the place of receipt or the port of loading, whichever is applicable, to the port of discharge or the place of delivery, whichever is applicable. Delivery of the Goods will only be made on payment of all Freight and charges. On presentation of this document (duly endorsed) to the Carrier, by or on behalf of the holder, the rights and liabilities arising in accordance with the terms hereof shall (without prejudice to any rule of common law or statutes rendering them binding upon the shipper, holder and carrier) become binding in all respects between the Carrier and Holder as though the contract contained herein or evidenced hereby had been made between them. All actions against Carrier under the contract of Carriage evidenced by this Bill of Lading shall be brought before the "Tribunal de Commerce de MARSEILLE" and no other Court shall have jurisdiction with regards to any such action. Actions against the Merchant under the contract of Carriage evidenced by this Bill of Lading may be brought before the "Tribunal de Commerce de MARSEILLE" or, in Carrier's sole discretion, in another court of competent jurisdiction. In witness whereof three (3) original Bills of Lading, unless otherwise stated above, have been issued, one of which being accomplished, the others to be void. (OTHER TERMS AND CONDITIONS OF THE CONTRACT ON PAGE ONE)					
PLACE AND DATE OF ISSUE	BARCELONA	27 APR 2012	SIGNED FOR THE CARRIER CMA CGM S.A. BY CMA CGM IBERICA S.A.U. as agents for the carrier CMA CGM S. A.		
SIGNED FOR THE SHIPPER *APPLICABLE ONLY WHEN THIS DOCUMENT IS USED AS A COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING					
BL LARA CMA CGM - printed by www.etc-france.com - 12					

Anexo 8

Documento de Embarque Marítimo (Bill of Lading 2)

		<b>ORIGINAL BILL OF LADING</b>		VOYAGE NUMBER DVS89S	
				BILL OF LADING NUMBER ES1367851	
PRE CARRIAGE BY*	PLACE OF RECEIPT*	FREIGHT TO BE PAID AT	NUMBER OF ORIGINAL BILLS OF LADING		
		BARCELONA	THREE (3)		
OCEAN VESSEL	PORT OF LOADING	PORT OF DISCHARGE	FINAL PLACE OF DELIVERY*		
RIO TESLIN	BARCELONA	GUAYAQUIL			
MARKS AND NOS CONTAINER AND SEALS	NO AND KIND OF PACKAGES	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS AS STATED BY SHIPPER SHIPPER'S LOAD STOW AND COUNT	GROSS WEIGHT CARGO	TARE	MEASUREMENT
			KGS	KGS	CBM
DE UHT, HOMOGENEIZADOR Y CIP, EN ACERO INOXIDABLE CON PLC DE CONTROL AUTOMÁTICO Y CONTROL GRÁFICO  Oversize - Height: 85.2 CM  FREIGHT PREPAID					
DISCHARGE PORT AGENT: CMA CGM ECUADOR S A RODRIGO CHAVEZ S/N PARQUE EMPRESARIAL COLON CORPORATIVO 2 OFICINAS 501 Y 503 GUAYAQUIL ECUADOR TEL: (593) - 4 2136500 FAX: (593) - 4 2136501 Shipped on Board RIO TESLIN 27-APR-2012 CMA CGM IBERICA S.A.U. As agents for the Carrier					
					
Weight in Kgs Total: 2 CONTAINER(S)		Continued From Previous Sheet	Sheet 2 of 2	14000.000	7690 100.000
ABOVE PARTICULARS DECLARED BY SHIPPER. CARRIER NOT RESPONSIBLE.					
ADDITIONAL CLAUSES					
be) confirms his express acceptance of all the terms and conditions of this bill of lading and expressly confirms his unconditional and irrevocable consent to the possible carriage of the goods on the deck of any vessel.					
274. The Merchant is responsible for returning the empty containers, supplied by or on behalf of the Carrier, with interior clean, to the point or place designated by the Carrier, his servants or agents within the time-frame prescribed and at the same condition upon release. The Carrier is entitled to collect a deposit from the Merchant at the time of release of the container(s). The deposit shall be remitted as security for payment of any sums due to the Carrier and in particular for payment of all D&D and/or container sound market value, should the Merchant fail to return the container within 60 days following the release.					
PLACE AND DATE OF ISSUE		BARCELONA	27 APR 2012	SIGNED FOR THE CARRIER CMA CGM S.A. BY CMA CGM IBERICA S.A.U. as agents for the carrier CMA CGM S. A.	
SIGNED FOR THE SHIPPER *APPLICABLE ONLY WHEN THIS DOCUMENT IS USED AS A COMBINED TRANSPORT BILL OF LADING					
BL LARA CMA CGM - printed by www.atic-france.com - 12*1					



## Anexo 9

## Lista de Empaque 1



La Guingueta s/n  
17404 Riells i Vlabrea (Girona)  
España

Tel. - Fax +34 972 870470  
E-mail : [feedingbusiness@feedingbusiness.net](mailto:feedingbusiness@feedingbusiness.net)  
[www.feedingbusiness.com](http://www.feedingbusiness.com)

30 marzo 2012

NUTRIVITAL S.A.  
C/ Francisco de Orellana s/n y C/ Eloy Alfaro Esq.  
TUMBACO. QUITO (ECUADOR)

**PACKING LIST.**      **Camión matricula: 8404DJL.**  
                                 **Matricula remolque: R0837BBF**

- 
- 1 Equipo UHT marca APV de inyección directa con capacidad de 6.000 litros/hora, totalmente en acero inoxidable, con válvulas y bombas asépticas y conjunto de tubos.
  - 1 Homogeneizador marca MANTON GAULIN con capacidad de 6.000 litros/hora con una presión de trabajo 200 MPA.
  - 1 Equipo CIP de limpieza, compuesto de un tanque de dos compartimentos y la bomba de alimentación y válvulas respectivas.
  - 1 Tablero de control de todo el sistema aséptico de UHT, homogeneizador y CIP, en acero inoxidable con PLC de control automático y control gráfico.

**Anexo 10****Lista de Empaque 2**

La Guingueta s/n  
17404 Riells i Vabrea (Girona)  
España

Tel. - Fax +34 972 870470  
E-mail : [feedingbusiness@feedingbusiness.net](mailto:feedingbusiness@feedingbusiness.net)  
[www.feedingbusiness.com](http://www.feedingbusiness.com)

30 marzo 2012

NUTRIVITAL S.A.  
C/ Francisco de Orellana s/n y C/ Eloy Alfaro Esq.  
TUMBACO. QUITO (ECUADOR)

**PACKING LIST.**      **Camión matricula: 5281BND**  
                                 **Matricula remolque: B25751R**

---

2 Tanques isotérmicos de 10.000 litros cada uno con agitador y tubo de limpieza.

1 Tanque isotérmico de 5.000 litros con agitador y tubo de limpieza

# Anexo 11

## Póliza de Seguro



**ace seguros S.A.**

### APLICACION DE SEGURO DE TRANSPORTES

Poliza No. 355941

Aplicación No. 1

La siguiente mercadería se declara en aplicación a la POLIZA FLOTANTE No. 355941 emitida a favor de NUTRIVITAL..... para el viaje desde ESPAÑA ..... hasta QUITO- ECUADOR ..... sobre el VAPOR..... (Vapor, camión, avión) de A DECLARAR..... (Bandera, agencia, Cia) anunciada para el día..... A CONFIRMAR..... consignada..... NUTRIVITAL.....

Este formulario no será válido sin la firma, sello y número asignado por la Compañía.

Fecha (mm/dd/aaaa): 5/17/2012

El presente certificado es uniforme para todas las Compañías de Seguros que trabajan en el ramo de Transportes y ha sido aprobado por la Super-Intendencia de Bancos y Seguros, con resolución No. 6928-S de Junio de 1969.

Marca	Nos	Peso Bruto Kgs.	Cantidad de Bultos	Contenido	Valor Asegurado	%	Prima	Observaciones	
No. Pedido 02	FAC 0312/			MAQUINARIA Embalaje: Adecuado y dentro de Contenedor Todo Riesgo - Importaciones  Der. Arancel: 1.00 % Gastos Aduana: 10.00 % G. Salvaguarda: 0.00 % Sobreseguro: 5.00 % Superbancos: 3.50 % Imp. Campesino: 0.50 %	Costo y Flete: USD 392,600.00 Valor total asegurado: USD 455,416.00	0.5000	USD 2277.08	COBERTURA En sujeción a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente póliza  DEDUCIBLE En sujeción a lo estipulado en las condiciones particulares y generales de la presente póliza FE: 5/17/2012 1:20 PM	
						Na: Derechos: USD 284.23 Super Bancos: USD 0.45 Imp. Campesino: USD 79.7 Prima Total: USD 11.39 USD 2,652.85			
				Nota: De conformidad con las condiciones de la Póliza, los Asegurados, o sus Endosatarceras, llenarán este formulario en duplicado y lo remitirán a ACE Seguros S.A. en Ecuador o a sus Agentes Autorizados antes de embarcar el empaque o despacho. La compañía o el Agente devolverá el duplicado debidamente sellado y firmado.					
				 Representante Autorizado de la Compañía	 APODERADO				
				 NUTRIVITAL					

V. USTO.

## Anexo 12

### Declaración Inland

Guayquil, 07 de Junio de 2012  
Ref.: O-12-76

Señor:  
Gerente Distrital  
SENAE

En su despacho.-

Por medio de la presente; certifico que el valor cancelado por concepto de INLAND de los contenedores según el detalle:

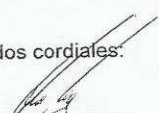
REF BUQUE:	CAP SAN ANTONIO
CONSIGNATARIO:	NUTRIVITAL S.A.
LLEGADA:	20/05/2012
B/L:	ES1367851
CONT.:	TCLU7003484 / AMFU4969119

Se canceló la cantidad de USD 500.00 (QUINIENTOS CON 00/100 dólares americanos).

Es todo en cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

En espera de comentarios.

Saludos cordiales:

  
Xavier Garzón, MBA  
Gerente General  
Nutrivial S.A.



Tumbaco, calle Eloy Alfaro y Francisco de Orellana  
Telf: +(593) 2 237 5329/ 237 2835  
Fax: ext. 202  
E-mail: info@nutrivial.com.ec  
www.nutrivial.com.ec

## Anexo 13

## Manifiesto de Carga

on\_bl\_det

Page 1 of 1

[Retomar](#)

Contenedor || Mercancía || Correcciones || Documentos Hijos || Observaciones

<b>Manifiesto:</b>	028-12-01-000754	<b>M.T. Master</b>													
<b>Doc. Transporte :</b>	ES1367851	<b>Tipo Doc. Transp.</b>	BILL OF LADING												
<b>Linea de Transporte</b> 1118-CMA-CGM <b>Agencia de Carga</b> 4609-CMA CGM ECUADOR S.A. <b>Consolidadora de Carga</b> Consolidadora No Definida <b>Embarcador:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-OTROS</td> <td>640</td> </tr> </tbody> </table> FEEDING BUSINESS LA GUINGUETA SN Dirección : 17404 RIELLS I VIABREA GIRONA ESPAÑA <b>Consignar a:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-RUC</td> <td>1792180031001</td> </tr> </tbody> </table> Nombre: NUTRIVITAL S.A. Dirección : FRANCISCO ORELLANA S/N Y ELOY ALAFARO <b>Notificar a:</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Documento</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1-RUC</td> <td>1792180031001</td> </tr> </tbody> </table> Nombre: NUTRIVITAL S.A. Dirección : FRANCISCO ORELLANA S/N Y ELOY ALAFARO		Documento	Número	5-OTROS	640	Documento	Número	1-RUC	1792180031001	Documento	Número	1-RUC	1792180031001	<b>Datos de Medio Transporte</b> Descripción CAP SAN ANTONIO Nro. Viaje 217S Fecha Llegada/Salida 20/05/2012 Fecha Culminación Bandera : LIBERIA <b>Puertos</b> País SPAIN Carga ESBCN-BARCELONA Descarga ECGYE-GUAYAQUIL Final ECGYE-GUAYAQUIL Origen ESBCN-BARCELONA Trasbordo - <b>Almacenaje</b> Almacen 7400-INARPI S.A. <b>Datos de la Carga</b> Flete USD 8755.08 <input type="checkbox"/> Pagado Bultos Manifestado 7 Peso Manifestado 14000 Bultos Recibidos 7 Peso Recibido 20460 Fecha de Embarque 27/04/2012 Fecha de Descons. Fecha de Almacen Fecha de Trasbordo Fecha de Salida Fecha de Traslado Régimen : Nro. Declaración	
Documento	Número														
5-OTROS	640														
Documento	Número														
1-RUC	1792180031001														
Documento	Número														
1-RUC	1792180031001														

## Anexo 14

### Arribo de Contenedor Open Top 40 ft HQ



## Anexo 15

Equipo utilizado para desembarque (Grúa 20 tm.)



## Anexo 16

### Descarga de Tanques con Grúa





## Anexo 17

### Movimiento Banda Transportadora con Montacargas



## Anexo 18

### Descargue de Tubos UHT y demás Componentes



## Anexo 19

### Panel de Control Electrónico



## Anexo 20

### Despacho Contenedor Vacío

